	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 043-2025

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.


VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día martes veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, están presentes, a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria, Anelena Sabater Castro y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo (se retiró al ser las veinte horas con veintiocho minutos). Al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos), Juan Antonio Solano Ramírez Asesor Legal, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....
Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, no participa de la sesión por motivos laborales.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos, se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....
Indica don Lizandro Brenes: voy primero a comprobar el quórum y luego voy a dar la respectiva justificación. Les saluda Lizandro Brenes, en calidad de Presidente de la Junta Directiva, está también con nosotros doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria.....
Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente.....
Indica don Lizandro Brenes: por el orden habitual sería primero doña Anelena Sabater, buenas noches...
Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....
Indica don Lizandro Brenes: y doña Marilyn Solano también, buenas noches.....
Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 48

Indica don Lizandro Brenes: antes de continuar el señor Vicepresidente, don Alexander (Mejías) me envió un mensaje, diciendo que por motivos de gira, él lo había dicho también cuando se pasó la encuesta, que no iba a poder participar. Entonces, antes de que avanzara la comprobación de quórum quisiera someter la justificación a la ausencia del director Mejías Zamora.....

Somete la Presidencia a discusión la justificación de ausencia del director Alexander Mejías para la presente sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos, si están a favor de aprobar la ausencia sírvanse levantarla....

Somete la Presidencia a votación la justificación de la ausencia del director Alexander Mejías.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cuatro votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime con cuatro votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo, los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....


1.a. Justificar la ausencia del director Mejías Zamora a la sesión N° 043-2025, por motivos laborales.....

Resalta don Lizandro Brenes: indicar que como ustedes lo saben, esta es una sesión extraordinaria y todo nace; bueno yo mandé el JD-164-2025, pero de manera previa a eso tuvimos el reporte que muy amablemente doña Georgina Castillo nos hizo llegar, o el personal asistencial de Junta Directiva, con los acuerdos totales del órgano colegiado. Eso tenía un corte de enero a cierta sesión de abril y esa remisión se hizo por un acuerdo de esta Junta, no es como que nos lo inventamos.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches doña Rosario (Espinoza).....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches, presente.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: buenas noches, estamos en la justificación de la sesión. Y bueno, a partir de ese reporte que se dio por un acuerdo de esta Junta, es porque estábamos preocupados precisamente por el cumplimiento de los acuerdos en los términos en los que los estábamos cumpliendo. Resulta apremiante y en una condición, por así decirlo, extraordinaria, porque yo creo que lo refleja el JD-164-2025 que ya indiqué. La Junta como lo dice ese oficio, tiene que dirigir estratégicamente a la institución y para eso toma acuerdos, es decir, no toma acuerdos para simplemente tomarlos por tomarlos, y esos acuerdos más allá del principio de obediencia, porque lo que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 48

yo entiendo, el principio de obediencia es cuando existe una disconformidad del que le toca ejecutarlos con respecto al que los emite. Más allá de eso, es que la misma Ley de JASEC ordena la ejecución de acuerdos porque le toca tomar acuerdos, y así también lo señala la Ley General de Administración Pública. Entonces, el que posiblemente, y para eso estamos en esta sesión, haya once acuerdos con plazo vencido, es decir, sin ejecución es una situación de mucha preocupación en término a las funciones de la Junta Directiva en su dirección estratégica como máximo órgano, y es una situación apremiante.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: en general alguna vez se había hablado, me parece que algo relacionado con el Archivo Institucional y aquí también se había comentado de; bueno hay que ver todos los acuerdos, y es cierto, acá se trató de hacer un ejercicio y le consta a doña Georgina (Castillo), uno a uno con el reporte que mandó, lástima que no podemos tener 2024 para atrás, e indistintamente del acuerdo, e indistintamente de la persona que le corresponde ejecutar el acuerdo. Entonces, a ver, es bastante o sería bastante pesado ver uno a uno, entonces la Administración lo que preparó fue una síntesis de información, la información es súper abundante, la carpeta está llena de cosas y cada tema es un “temote”, pero la intención es que los acuerdos de la Junta para cumplir con las funciones que le corresponde por ley o por leyes sean ejecutadas y por una condición apremiante de que los acuerdos que no se ejecutan pudieran comprometer esas funciones establecidas por ley, esa sería la justificación de la sesión.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día tenemos acá la participación permanente de los señores de la Administración y de la Auditoría Interna, que les agradezco mucho su apoyo, sería inicialmente doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....


Indica don Lizandro Brenes: también don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Jurídica Institucional.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 48

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME SOBRE ATENCIÓN ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA. <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(30 min. presentación, 80 min. discusión)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Interviene doña Georgina Castillo para indicar: don Lizandro (Brenes) perdón, también estaría participando el compañero Osvaldo Navarro.....

Externa don Lizandro Brenes: don Osvaldo Navarro y don José Arce verdad, yo vi que nos mandaron en su defecto me mandaron un correo de convocatoria, pero lo vi ahorita a las 5:00 p.m.....

Hace ver doña Georgina Castillo: sí se les convocó, a don José (Arce) y a don Osvaldo (Navarro), sin embargo, don José (Arce) manifestó que no podía asistir a la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces se agrega a don Osvaldo (Navarro), en discusión el orden del día con esta salvedad que nos hizo doña Georgina (Castillo). Muy bien, no hay manos levantadas, entonces si están a favor de aprobarlo sírvanse levantar la mano.....


Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 043-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	------------------------------------


ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ATENCIÓN ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Expediente GG-353-2025 (carpeta 9 archivos); 2. Expediente GG-347-2025 (carpeta 8 archivos); 3. Expediente GG-350-2025 (carpeta 5 archivos); 4. Expediente GG-346-2025 (carpeta 5 archivos); 5. Expediente GG-375-2025 (carpeta 4 archivos); 6. Expediente Gobierno Corporativo - Evaluación Desempeño (carpeta 1 archivo); 7. Expediente convenio confidencialidad (carpeta 3 archivos); 8. Cuadro de acuerdos al 26052025; 9. Oficio N° JD-164-2025, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente JD; 10. Oficio N° JD-173-2025, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez; 11. Presentación acuerdos.....

Para este punto se encuentran presentes la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe de Área Tecnologías de Información.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos el pase a doña Rocío (Céspedes) para que exponga este reporte de la Administración sobre este cumplimiento de acuerdos.....

Comenta doña Rocío Céspedes: con muchísimo gusto, buenas noches; como bien lo motivó y lo justificó don Lizandro (Brenes) en la introducción, el propósito de esta sesión es poder atender el acuerdo de la sesión N° 037-2025 del 8 de mayo 2025, en donde específicamente en el punto 8, se señala en el (inciso) 8.b.1 “ordenar la ejecución inmediata de los acuerdos vencidos y que en caso contrario se apliquen las medidas que el derecho administrativo disponga frente a incumplimientos”, y (inciso) 8.b.2 “solicitar a las personas responsables de acuerdo, cuyo plazo esté vencido, referirse por escrito ante este órgano colegiado, en un plazo no mayor a una semana calendario, a partir de la firmeza del acuerdo”, y en función como bien lo dijo don Lizandro (Brenes) de esos once acuerdos que estaban, según la revisión, pendientes. Entonces voy a permitirme compartir una pequeña presentación, doña Georgina (Castillo) la tendría ahí a la mano también, porque me sirve por acá para ir revisando, gracias.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	Página: 00 7 de 48

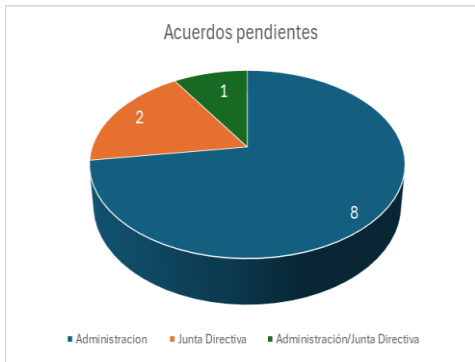
Continúa señalando doña Rocío Céspedes: efectivamente los acuerdos de Junta, como bien lo mencioné, están asociados al acuerdo de la sesión N° 037-2025 del 8 de mayo, y en función de ese acuerdo podemos identificar ocho acuerdos que estaban asociados a temas de la Administración, dos a Junta Directiva y otro a Administración - Junta Directiva.....

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA MAYO 2025

Ejecución inmediata de los acuerdos vencidos

En cumplimiento a acordado en sesión 037-2025 del 08 de mayo de 2025, en su artículo 8.b.1. Ordenar la ejecución inmediata de los acuerdos vencidos, y que, en caso contrario, se apliquen las medidas que el derecho administrativo disponga frente a los incumplimientos.....

La Administración realizó un seguimiento sobre los 11 acuerdos pendientes de ejecución, temas que según su responsabilidad se clasifican en:.....



Hace ver doña Rocío Céspedes: inicialmente, y este lo pusimos como ilustración para la presentación, enumeramos cada uno de los once acuerdos que estaban por atenderse, no obstante, en la carpeta que ustedes tienen ya vienen en detalle cada una de las atenciones referentes a los mismos, ahí están enumerados.....

Ejecución inmediata de los acuerdos vencidos

Nº	Acuerdo	Oficio	Responsable	Estado	Evidencia	Observación
1.	6.a.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025 informe técnico sobre P.H. Zona Sur, que se citan a continuación: a. Armar un perfil completo del proyecto. b. Hacer estudios básicos (aforos, hidrología, topografía, geotecnia, flora y fauna, tema social indígena) o lograr obtenerlos de quien los tenga. c. Avanzar en acercamientos con el ICE en aras de coordinar las posibles necesidades	JD-035-2025	Alonso Trejos / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-353-2025	En el oficio de atención se enumeran todas las actividades que se debería de hacer para unproyecto de este tipo no obstante, el ICE no ha presentado algún interes sobre este específico. Ahora bien se estan haciendo las consultas formales al ICE y JASEC se encuentra esperando respuesta.



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**


Rige a partir de:
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:
00


Página:
8 de 48

Nº	Acuerdo	Oficio	Responsable	Estado	Evidencia	Observación
	<p>del sistema de transmisión de energía y de interconexión.</p> <p>d. Realizar la prefactibilidad del proyecto</p> <p>e. Realizar el estudio sobre el punto de conexión de la central.</p> <p>f. Realizar la factibilidad del proyecto.</p> <p>6.a.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La Administración deberá presentar, ante este Órgano Colegiado, un primer informe de avance y un gráfico de GANTT, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.</p>					
2.	<p>6.b.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-009-2025 informe técnico sobre proyecto eólico Mogote, que se citan a continuación:</p> <p>a. Realizar todas las mediciones en la zona para determinar que se den las condiciones para el desarrollo del proyecto</p> <p>b. Consultar a ICE si la línea de transmisión existente tiene la capacidad de conectar la potencia del proyecto y una estimación de la nueva bahía de la subestación</p> <p>c. Armar un perfil completo</p> <p>d. Hacer estudios básicos (viento, diseño del parque, topografía, geotecnia, negociar con los dueños de los terrenos y/o con el representante de ellos) o negociar con quien ya los tiene.</p> <p>e. Avanzar en negociaciones con el ICE, en cuanto a los posibles requerimientos de transmisión (bahía completa en la subestación)</p> <p>f. Realizar la prefactibilidad del proyecto</p> <p>g. Considerar en los análisis, el costo de la línea de distribución que llegará a la bahía que se deberá de construir.</p>	JD-035-2025	Alonso Trejos / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-353-2025	En el oficio de atención se enumeran todas las actividades que se debería de hacer para un proyecto de este tipo no obstante, el ICE no ha presentado algún interés sobre este específico. Ahora bien se están haciendo las consultas formales al ICE y JASEC se encuentra esperando respuesta.
3.	<p>5.b. Instruir a la Administración para que en un plazo de 10 días hábiles se presente ante este Órgano Colegiado, lo siguiente: a. La identificación de las acciones, recursos y responsables necesarios en el corto plazo que permitan mejorar el índice ICGTI b. Traer ante este Órgano Colegiado, un seguimiento mensual de las acciones que se definan.</p>	JD-042-2025	Osvaldo Navarro / Edwin Aguilar	Vencido	GG-347-2025	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención del índice ICGTib
4.	<p>6.c. Instruir a la Administración para que presente un informe de avance sobre el estudio de factibilidad P.H. Torito 2.</p> <p>6.d. Instruir a la Administración para que revise y analice opciones para la consecución del P.H Torito 2, y presente un informe al respecto ante Junta Directiva en un plazo de 15 días hábiles.</p>	JD-047-2025	Edwin Aguilar / Juan Antonio Solano / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-350-2025	El Ing. Aguilar mediante oficio GG-GPRO-D-025-05-2025 presenta el avance de la actualización de la factibilidad de Torito II
5.	<p>4.b. Acordar, como mecanismo de buena práctica, suscribir el Convenio de Confidencialidad (documento GG-AJ-JASR-004-2025), por parte de los miembros de la Junta Directiva de JASEC.</p>	JD-045-2025	Salvador Padilla /		N/A	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 48

Nº	Acuerdo	Oficio	Responsable	Estado	Evidencia	Observación
	4.c. Acordar que este contrato deberá ser suscrito por parte de los nuevos directores que lleguen a formar parte de la Junta Directiva. 4.d. El personal de JD coordinará con cada director y la notaría institucional la suscripción del presente convenio.					
6.	4.b. Solicitar el plan de implementación de la reestructuración propuesta con responsables, costos asociados, necesidad de recursos, tiempo de implementación y resultado esperado, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.	JD-063-2025	Oswaldo Navarro	Vencido	GG-347-2025	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención de una posible reestructuración
7.	4.b. Solicitar el plan de implementación de la reestructuración propuesta con responsables, costos asociados, necesidad de recursos, tiempo de implementación y resultado esperado, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.	JD-063-2025	Oswaldo Navarro / Edwin Aguilar	Vencido	GG-347-2025	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención de una posible reestructuración
8.	5.b. Trasladar la propuesta sobre Gobierno Corporativo a la comisión nombrada en el tema sobre evaluación de desempeño, y que presente un informe en un plazo no mayor a dos semanas calendario ante este Órgano Colegiado, a partir de la firmeza del presente acuerdo.	JD-074-2025	Marilyn Solano / Alexander Mejías	Vencido	N/A	
9.	3.b. Comisionar a los directores Mejías Zamora y Solano Chinchilla para que con el apoyo de la jefatura de Talento Humano, se incorporen a la gestión de las nuevas herramientas de evaluación de desempeño que están en proceso. Dicha comisión deberá entregar informes ante el Órgano Colegiado de manera bimensual. 3.c. Solicitar a la comisión prepare un mecanismo que resuelva de aquí en adelante el tema sobre la evaluación de los miembros adscritos a la Junta Directiva, esto en un plazo de dos semanas calendario.	JD-071-2025	Alexander Mejías / Marilyn Solano / Patricia Mata	Vencido	SUBG-TH-0250-2025	La MS.c Mata mediante oficio SUBG-TH-0250-2025 informa sobre los acuerdos llegados con la Subgerencia sobre los aportes de Talento Humano
10.	3.b. Continuar dando seguimiento a los planes de acción mediante las Auditorías Internas de visita. 3.c. Solicitar al Departamento de Planificación Institucional presente a esta Junta Directiva el plan y cronograma, indicado por el Lic. José Manuel Arce y sea conocido en sesiones, lo antes posible.	JD-088-2025	José Arce	Vencido	GG-346-2025	El Lic. Arce mediante oficio GG-PI-023-2025 en el que remite plan de acción y cronograma de visitas sobre las iniciativas estratégicas.
11.	4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024", remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar el plan de acción con el abordaje de los puntos indicados por la Auditoría en un plazo de 15 días hábiles. Además, solicitar a la Administración un informe de los recursos suministrados a TIC con el fin de valorar la asignación de los mismos en el cumplimiento de los objetivos.	JD-120-2025	Oswaldo Navarro / Edwin Aguilar / Rocío Céspedes	Vencido	GG-347-2025	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado sobre los recursos suministrados al Área de Tecnologías de Información.

Señala doña Rocío Céspedes: esta sería originalmente la propuesta de acuerdo, aunque hoy estuvimos ajustándola un poquitito.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 48

Acuerdo Propuesta Junta Directiva

Se recomienda:

- a) *Dar por recibida la presentación sobre los acuerdos pendientes por parte de Junta Directiva y la Administración.....*
- b) *Aprobar el cumplimiento de los acuerdos presentados.....*

Comenta doña Rocío Céspedes: le voy a pedir a doña Georgina (Castillo), esa fue la presentación que habíamos hecho originalmente y ajustamos el cuadro, tal vez si me hiciera el favor doña Georgina (Castillo), el Excel, y se lo agradezco, para poder. En la carpeta que a ustedes se les remitió como parte de la documentación se va a enlistar.....


Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Rocío (Céspedes), nada más para darle las buenas noches y saludar a don Salvador Padilla que ya está conectado y que además levantó la mano, disculpe la interrupción.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles, era nada más para registrar que estoy presente aquí, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: bienvenido; adelante doña Rocío (Céspedes).....


Continúa señalando doña Rocío Céspedes: gracias, les decía que en la carpeta que les remitimos viene el aporte de siete subcarpetas, por ponerle así, en donde se atiende lo que le correspondía atender directamente a la Administración, porque si bien es cierto hay varios acuerdos, once, bien mencionamos ahí que había tres que no eran necesariamente resorte directamente de la Administración, eran dos de Junta Directiva directamente, y uno Junta-Administración que tiene que ver con uno que se estaba trabajando con doña Patricia (Mata). Entonces, voy a irme refiriendo a cada uno de ellos en función de la información de la carpeta, entonces cualquier cosa, bueno, recordarles que aquí está don Edwin (Aguilar) o don Osvaldo (Navarro), según la temática en caso de que por la especialidad ustedes consideraran necesario que se ampliara por parte de ellos.....

Explica doña Rocío Céspedes: el acuerdo referente al proyecto hidroeléctrico Zona Sur tiene su sustento en un acuerdo que básicamente señalaba acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025. El informe técnico sobre el proyecto hidroeléctrico Zona Sur que se cita a continuación y establece la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 48

atención respecto a armar un perfil completo del proyecto, hacer estudios básicos, aforos, hidrología, etcétera, avanzar en el acercamiento con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en aras de coordinar las posibles necesidades, realizar la prefactibilidad del proyecto, realizar el estudio sobre el punto de conexión central y realizar la factibilidad del proyecto. En referencia al mismo en la carpeta tenemos los oficios SUBG-050-2025, SUBG-056-2025, SUBG-058-2025, SUBG-064-2025 y SUBG-068-2025, todos asociados a la atención del acuerdo.....


Continúa señalando doña Rocío Céspedes: es importante tal vez destacar que complementario a toda la información que nos da en este don Edwin (Aguilar) o los compañeros de Proyectos, puede identificarse que se han hecho consultas, de hecho, al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) se le mandaron oficios dado que habían quedado de darnos información, incluso se les hizo consultas y se estuvo en reuniones con ellos en febrero anterior, pero no nos habían dado información en concreto aunque así se quedó en las reuniones, entonces lo que se hizo fue mandar ya formalmente la consulta y comentarles que el día de hoy en horas de la mañana teníamos una reunión con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) asociado con los temas de cargabilidad en las subestaciones. Para esto, por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) participó el Gerente de Electricidad y el Jefe del Área de Planificación y Desarrollo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), les volvimos a hacer la observación en torno a los oficios que se habían mandado y que lamentablemente nos vimos en la necesidad de enviarlos, ante la falta de que se habían comprometido verbalmente y ellos, ya en función de las notas en los términos solicitados, se comprometieron a más tardar una semana ,a darnos por escrito las respuestas en torno a las consultas, que como bien pueden apreciar ustedes, están en las diferentes notas que se remiten al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a diferentes autoridades con el objetivo de tener claridad, por ejemplo, sobre estudios básicos, sobre interconexiones o proyectos también que tiene el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) allá, proyectos hidroeléctricos en la Zona Sur, la disponibilidad actual de interconexiones o los proyectos sobre interconexión en la Zona Sur y hoy en la reunión de hoy en la mañana precisamente atendimos algunas consultas específicamente de ellos respecto a los alcances de lo pretendido en las notas. Entonces ellos creo que quedaron muy claros, en el oficio SUBG-068-2025, con fecha de ayer, hubo una adición

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 48

también al oficio SUBG-050-2025 que es el que mencionamos, y se nos habla de los resultados en cuanto a acercamientos o acciones relacionadas con acercamientos con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), la realización de estudios por parte de JASEC. También se aporta en ese mismo oficio lo referente a un presupuesto estimado para un proyecto de 50 megas, que sería la capacidad recomendada en la zona, en el sector de la Zona Sur ante un eventual proyecto hidroeléctrico de Zona Sur y se da el primer avance o el avance atendiendo los acuerdos en cuanto a ese punto. No sé si don Edwin (Aguilar) considera aportar algo extra o que pude haber omitido, además de los documentos que ahí están, bueno, están los correos de estudios, está el levantamiento, también la topografía que se tiene del sector y alguna información asociada al proyecto, entonces adelante, gracias.....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señora, con gusto, como bien lo indica doña Rocío (Céspedes), desde febrero nos habíamos reunido con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), se le había pedido la información, se había hablado de coordinar proyecto para desarrollar allá en la Zona Sur, sino que nos vendieran la información de estudios básicos y que nos definieran un punto de interconexión. El asunto es que la reunión en febrero estuvo muy bien, muy amena, muy buen ambiente, quedaron ellos de mandarnos la información y a esta fecha no han cumplido. Entonces sí, se enviaron directamente los tres oficios, hay tres oficios al el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), uno primero pidiendo información sobre los proyectos que ellos tienen pensado desarrollar y si se pueden desarrollar en alianza con ellos, eso pensando en acortar los tiempos para desarrollar un proyecto; un segundo (oficio) que se envió fue que en caso de que JASEC decida desarrollarlo como generación propia independiente del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) si ellos tienen los estudios básicos, que si los tienen y si nos los pueden vender.....


Continúa señalando don Edwin Aguilar: hay otra una tercera consulta, es que en caso de que JASEC desarrolle un proyecto propio en la Zona Sur, cuál es el punto de interconexión, en el sentido de que aunque nosotros hagamos estudios, si no sabemos a dónde nos vamos a conectar no podemos diseñar esa parte y es un costo importante ya, entonces necesitamos que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) por lo menos nos defina dónde nos vamos a conectar, dónde vamos a entregar la electricidad que vayamos a producir. Entonces, a partir de ese punto y definiendo si nos van a dar los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 48

estudios que ellos tienen definiendo si vamos o no en alianza, entonces nosotros podríamos estar en posición para tomar la decisión de hacerlo de forma propia, si nos toca hacerlo en forma propia habrá que hacer una campaña de medición de caudales en el río, hay que hacer un levantamiento de un par de años y esos analizarlos en conjunto con las estadísticas de años que se tengan en las estaciones pluviométricas para establecer la disponibilidad del recurso hídrico; de ahí también requeriríamos cartografía, estimamos que inicialmente 35 hectáreas para poder definir la topografía, la caída del río, en dónde es que sería apropiado ubicar las instalaciones y se requeriría también, ya contando con información, realizar el perfil.....

Indica don Edwin Aguilar: nosotros consultamos y uno de los consultores lo que nos dijo fue que el perfil para un proyecto de 30 megas rondaría alrededor de unos \$300,0 mil, ¢150,0 millones, poquito más, poquito menos, pero esas decisiones las podremos tomar hasta que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos diga a dónde es que podría JASEC, si desarrolla un proyecto de forma independiente al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a dónde es que podría JASEC conectar el proyecto. Entonces en este momento muy valiosa la intervención de doña Rocío (Céspedes) ahora en la mañana en donde se lo pidió al gerente y el gerente estuvo anuente, nos dijeron que a la brevedad posible nos van a contestar ya el oficio planteado y a partir de ahí es que se podría aportarles a ustedes mayor información para la toma de decisiones en ese proyecto.....

Hace ver don Edwin Aguilar: aprovechando que me da doña Rocío (Céspedes) oportunidad de hablar un poquito, el siguiente acuerdo, que sigue en la nota de ustedes es sobre el proyecto Mogote, que es el eólico. En ese sentido reportarles, más bien recordemos que Mogote en aquel momento era una iniciativa privada, en este momento está vendido, pero nosotros lo que necesitamos atender en el plan de expansión es la diversificación de la matriz, en ese sentido no pudimos comprar tan rápidamente como un privado ese proyecto eólico, pero sí les recuerdo que habíamos recibido aquí a Coopelesca en donde estamos planteando desarrollar uno en alianza con ellos, yo no sé si ustedes recuerdan, ya lo tienen listo, ellos tienen buena experiencia desarrollando proyectos allá, ellos tienen casi que el 100% de su generación distribuida, la que distribuye la tienen como generación propia, y más bien nos vienen a buscar porque necesitan ver dónde colocan la energía del (proyecto) eólico que quieren desarrollar.


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 48

Entonces ese es el tipo de socio que nos conviene, en el sentido de que tenemos intereses comunes y es el que estamos desarrollando en este momento. Entonces tal vez no estamos desarrollando Mogote, el nombre como tal, pero sí estamos desarrollando el (proyecto) eólico y ese esperaríamos que sí, en el corto plazo, ya nosotros a lo interno en JASEC, estamos alistando la consulta a la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) sobre el modelo tarifario para la alianza estratégica con Coopelesca, asegurarnos los ingresos para el proyecto, eso se tiene que estar resolviendo en los próximos meses y con todo gusto se les va a traer a ustedes los informes de avance en el momento que sean pertinentes, en atención al acuerdo que ustedes tienen votado.....

Consulta doña Rocío Céspedes: no sé si hasta aquí, como para ir avanzando o ir conociendo.....

Señala don Lizandro Brenes: no, doña Rocío (Céspedes), mejor termine y luego (...), ¿le parece?, o sea yo aspiro, depende de la Junta, yo aspiro a tomar un acuerdo en general, porque si discutimos uno por uno quién sabe cuánto nos dé.....


Comenta doña Rocío Céspedes: ok, perfecto; tal vez para cerrar con estos puntos de los proyectos, tener presente que cada uno tiene un abordaje diferente, un socio o una forma de atenderse, hoy fuimos muy vehementes con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), de esa milla que ellos nos tienen que dar, y ellos fueron también nos reconocieron el hecho de que ellos son los que tienen que ir dando el paso para nosotros ir trabajando, porque de lo contrario esto sería cómo construir una casa y que no hubiese línea eléctrica para abastecerla al frente verdad, y lo pongo como ilustración, entonces sí les hicimos ver la necesidad de conocer la información, se les reiteró el que nos facilitarán estudios si los tenían porque sería de gran validez o importancia poder conocer qué es lo que tienen, no sólo en proyectos hidroeléctricos o de otra naturaleza en la Zona Sur, sino particularmente el tema de interconexión, que si bien es cierto se mencionan tres lugares en la Zona Sur, sí nos mencionaron hoy nuevamente el tema de los recursos que tienen y la proyección para ir desarrollando estas nuevas interconexiones para instalarse en la zona sur. De hecho, sí nos dijeron que para ellos es de gran interés tener dentro de sus desarrollos hidroeléctricos la Zona Sur, no obstante, don Verny (Rojas) personalmente mencionó que no quieren volver a tener los inconvenientes que tuvieron con (el Proyecto Hidroeléctrico) Diquís, entonces están siendo más pausados al respecto.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 48

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: el siguiente acuerdo, bueno, ahí eran dos (proyectos) Mogote y el Proyecto Zona Sur. Luego está el (acuerdo) de Tecnologías de Información en donde básicamente el acuerdo que se remitía para el compañero de Tecnologías (de Información) iba asociado a las sesiones N° 010-2025, 016-2025, 027-2025 y 029-2025 específicamente referente al Área de Tecnologías de Información, en la carpeta, en cuanto a la atención del acuerdo, don Osvaldo (Navarro) nos hace llegar el (oficio) SUBG-TIC-015-2025 que atiende lo referente a las actas N°010 hasta la 027 y adicionalmente nos aporta el cronograma de auditorías final, que es el plan de atención que él estaría proponiendo para cumplir los acuerdos, tanto respecto al plan estratégico, respecto a la reestructuración, el informe sobre ciberseguridad informática y lo referente a los a los informes de Auditoría Interna AUDI-080-2025, ASR-AUDI-002-2025 y AUDI-070-2025 vistos en la sesión N° 029-2025.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: entonces ahí, como pueden observar en el (oficio) SUBG-TIC-015-2025, don Osvaldo (Navarro) la respuesta que nos brinda es la atención que da a los acuerdos en función del cronograma que nos estaría proponiendo; adicionalmente hay un informe de atención de actas, reitero, que ustedes pueden observar, y por eso, doña Marilyn (Solano), tal vez me estoy apoyando acá porque son documentos sumamente amplios en donde además de cronogramas y organigramas, proyecciones de funciones o de costos, don Osvaldo (Navarro) ilustra la atención o aporta la información para atender el acuerdo por lo menos o los acuerdos asociados a la materia de Tecnologías de Información. El siguiente sería el avance sobre el estudio de factibilidad de Torito 2, don Edwin (Aguilar)...


Señala don Edwin Aguilar: sí señora, con gusto. Con respecto al avance, ya se han tenido varios informes de avance, el último que se revisó, que se llamó a los distintos interesados es del dimensionamiento del proyecto, se recabaron los patrones de generación de a lo largo de cinco años, con base en ellos se sintetizó la información y se hizo una corrida de cuáles son los beneficios de generar con una planta de 40 (megas), con una planta de 50 (megas), con una planta de 60 megas. Considerando los costos de inversión que se tienen, lo que se encontró es que el costo marginal más bajo es el de 50 megas, entonces ese a nivel técnico nos da la definición del proyecto, de ahí en este momento lo que se está es en la parte donde ya se definen las corridas financieras donde se establece la forma de estructuración. Justamente hoy en la mañana estuvimos conversando, el reporte que nos va a traer la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 48

actualización del estudio de factibilidad es si es rentable para JASEC desarrollar el proyecto con un préstamo tradicional, como si tuviéramos toda la plata del mundo, y sacamos un préstamo para ver si el proyecto así es rentable para JASEC, eso sin detrimento que después de vista y aprobada la factibilidad nosotros estructuramos de una manera que nos permita invertir menor cantidad de capital, pero ya ese sería una gestión financiera de estructuración que también estaríamos consultando con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos). Pero con respecto al estudio de factibilidad la actualización que se está realizando, el avance es conforme a la programación que tiene la contratación, nada más hacer la indicación, es conforme y para agosto se van a tener los resultados finales, con todo gusto, apenas se tenga es de interés traerlo a Junta, que ustedes conozcan los resultados, de aquí hasta agosto no se tiene ningún problema en el momento en que ustedes tengan a bien traer algún avance, estamos en la mejor disposición.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias don Edwin (Aguilar); siguiendo serían las auditorías de visita, este tiene que ver con un acuerdo que se tomó, que se comunicó a través del (oficio) JD-088-2025 y que específicamente estaba asociado a una presentación que nos realizaron por parte del departamento de Planeamiento (Institucional), en donde además de dar por recibido los documentos que se presentaron en ese momento referente a la valoración y mejora continua correspondiente al segundo semestre, se solicitó continuar dando seguimiento a los planes de acción mediante las auditorías internas de visita y solicitarle al departamento de Planificación Institucional presentar a esta Junta el plan y cronograma, según lo que en su momento, estando en Junta comentó don José Manuel (Arce), y esto para que fuera conocido. En la carpeta igualmente les estamos aportando el oficio de don José Manuel (Arce), los planes de acción y el cronograma de las auditorías de visita que ya han estado realizando para la definición de los indicadores. Esta de don José (Arce), de hecho, se había recibido de previo al acuerdo, pero no estaba incluida en la carpeta cuando se hizo la revisión.....

Continúa indicando doña Rocío Céspedes: tenemos el número cinco que es el acuerdo asociado a la evaluación del desempeño, y esta fue la información que al respecto nos mandó doña Patricia Mata, Jefe de Talento Humano, asociado al (oficio) JD-164-2025 que se le remitió a ella, en donde se le pedía solicitar a las personas responsables de acuerdos cuyo plazo está vencido, referirse por escrito verdad,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 48

y entonces ella nos aporta lo referente al trabajo que ha realizado o que se debe realizar en conjunto con los directores Mejías Zamora y Solano Chinchilla, y de lo que se ha atendido en función de lo que a evaluación del desempeño se asignó a este equipo de trabajo.....

Señala doña Rocío Céspedes; ahí está la matriz del indicador del desempeño, está la minuta también que proporcionaron o que aportaron, y sobre ese punto no hemos trabajado nosotros directamente.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, doña Rocío (Céspedes), es que doña Marilyn (Solano) levantó la mano, pero no sé si es para fondo, temas de forma o por sugerir algo.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿puedo, con relación a este punto?, porque he visto que la dinámica es que mencionan el incumplimiento del acuerdo y dan sus argumentos, no sé si aplica en este caso que es un tema resorte de nosotros, de directores, que sería don Alexander (Mejías) y mi persona.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la dinámica más bien era que doña Rocío (Céspedes) expusiera el cuadro completo y luego conversar de todos, porque lo que pensamos, por lo menos lo que Administración ahí conversamos, aspiramos o aspiro a tomar un acuerdo integral sobre el cumplimiento de los acuerdos, entonces discutirlos en conjunto para de alguna manera ordenar las acciones de una sola vez para todos los acuerdos, entonces tal vez, doña Marilyn (Solano), si se lo apunta ahí y yo le doy la palabra de primera, se lo aseguro.....

Externa doña Marilyn Solano: listo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, muy amable.....

Continúa comentando doña Rocío Céspedes: ok, también estaba en este mismo la discusión sobre el Gobierno Corporativo y en este caso se trasladó la propuesta a la comisión nombrada en el tema sobre la evaluación del desempeño, para que igualmente presentaran un informe, esto es lo que nosotros por lo menos puedo referirme. Y finalmente, el convenio de confidencialidad verdad, que también ya se había discutido en otros momentos y que quedó en firme en la sesión N°040-2025. Esto es en la generalidad de los acuerdos, yo sí le voy a pedir a doña Georgina (Castillo) que nos haga el favor, porque sí tenemos una matriz resumen, pero sí para mí era importante poder irme empapando en función de lo que a cada uno de ustedes se les hizo remisión en cuanto a las carpetas que contenían la información, yo lo que he



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 48

hecho es ir resumiendo para no ir abriendo todas las carpetas, pero tal vez aquí doña Georgina (Castillo) si nos pudiera colaborar con la matriz resumen que hicimos.....

Explica doña Rocío Céspedes: en esta matriz trabajamos en forma conjunta, para tener claro, están los once acuerdos enumerados sin ningún orden en especial, está el término del acuerdo, el oficio por el cual o cómo fue comunicado, la fecha de notificación, la fecha de cumplimiento, quiénes eran los responsables de atenderlo, pues estamos claros que en este caso en particular el estado para todos era vencido; luego está el (oficio) GG o evidencia de la respuesta y la atención que en contenido de evidencia las compañeras de Junta Directiva nos colaboraron, que esto que está acá es lo que estaría en la carpetita verdad, la respuesta de atención es el resumen de la documentación brindada, que para este caso estaría en el (oficio) SUBG-068-2025, que reitero, está dentro de cada una de las carpetas. La propuesta de acuerdo verdad que era requerir seguimiento con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para establecer, por ejemplo, para establecer el punto previsto de interconexión eléctrica e iniciar el desarrollo del resto de los estudios, y la observación por ejemplo para este (acuerdo) uno, en el oficio de atención se enumeran todas las actividades que se debería hacer para un proyecto en este tipo, no obstante, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no ha presentado algún interés sobre este específico y esto es lo que hicimos ayer o que preparamos, y que hoy con la conversación que tuvimos con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) esperamos que esta posición o esta observación pudiéramos considerarla ya resuelta en función de la conversación directa que tuvimos en reunión con la gente del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....




Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024		Título: Acta Junta Directiva	
Versión: 00		Página: 19 de 48	

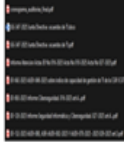


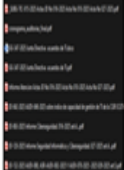
Nº	Sesión	Fecha de la sesión	Acuerdo	Oficio	Fecha de notificación	Fecha para	Responsable	Estado	Evidencia	Contenido Evidencia	Respuesta de atención (resumen de la doc brindada)	Propuesta de acuerdo	Observación
1.	008-2025	30/01/2025	6.a.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025 Informe técnico sobre P.H. Zona Sur, que se citan a continuación: a. Armar un perfil completo del proyecto b. Hacer estudios básicos (aforos, hidrología, topografía, geotecnia, flora y fauna, tema social indígena) o lograr obtenerlos de c. Avanzar en acercamientos con el ICE en aras de coordinar las posibles necesidades del sistema de transmisión de energía y de d. Realizar la prefactibilidad del proyecto e. Realizar el estudio sobre el punto de conexión de la central f. Realizar la factibilidad del proyecto	JD-035-2025	31/01/2025	31/01/2025	Alonso Trejos / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-353-2025		SUBG-068-2025.	Requerir seguimiento con el ICE, para establecer el punto previsto de interconexión eléctrica e iniciar el desarrollo del resto de estudios.	En el oficio de atención se enumeran todas las actividades que se debería de hacer para un proyecto de este tipo no obstante, el ICE no ha presentado algún interés sobre este específico. Ahora bien se están haciendo las consultas formales al ICE y JASEC se encuentra esperando respuesta.
2.	008-2024	30/01/2025	6.b.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-009-2025 Informe técnico sobre proyecto eléctrico Mogote, que se citan a continuación: a. Realizar todas las mediciones en la zona para determinar que se den las condiciones para el desarrollo del proyecto b. Consultar a ICE si la línea de transmisión existente tiene la capacidad de conectar la potencia del proyecto y una estimación de la nueva baja de la subestación c. Armar un perfil completo d. Hacer estudios básicos (viento, diseño del parque, topografía, geotecnia, negociar con los dueños de los terrenos glo con el representante de ellos) o negociar con quien a los tiene. e. Avanzar en negociaciones con el ICE, en cuanto a los posibles requerimientos de transmisión (baja completa en la subestación) f. Realizar la prefactibilidad del proyecto g. Considerar en los análisis, el costo de la línea de distribución que llegará a la baja a que se deberá de construir	JD-035-2025	31/01/2025	31/01/2025	Alonso Trejos / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-353-2025		Se descarta por el proyecto Bella Vista que se está en desarrollo con Coopelesa, según consta en sesión Nº 035-2025.	Seguir las gestiones que se están realizando con Coopelesa.	En el oficio de atención se enumeran todas las actividades que se debería de hacer para un proyecto de este tipo no obstante, el ICE no ha presentado algún interés sobre este específico. Ahora bien se están haciendo las consultas formales al ICE y JASEC se encuentra esperando respuesta.


Hace ver doña Rocío Céspedes: para cada uno de los puntos tenemos el mismo desarrollo, el acuerdo, el oficio en el que fue comunicado, la fecha de notificación, la fecha de cumplimiento, las personas que éramos responsables o que eran responsables, el oficio de remisión, el contenido o evidencia que está en la carpeta, la respuesta de atención en este caso, el documento de informe de atención de Junta, sobre la reestructuración, para cada uno de ellos este es el resumen de lo que está en la carpeta con todos los documentos, y que como bien apuntamos, tiene la propuesta de acuerdo original y las observaciones que a nuestro criterio era importante hacer de resumen para cada caso, así como un resumen, como así lo dice, de la respuesta de atención, la cual se complementa con lo que está en cada una de las carpetas según el acuerdo pendiente y el abordaje o atención que se dio por parte de cada uno de los responsables.

Nº	Sesión	Fecha de la sesión	Acuerdo	Oficio	Fecha de notificación	Fecha para	Responsable	Estado	Evidencia	Contenido Evidencia	Respuesta de atención (resumen de la doc brindada)	Propuesta de acuerdo	Observación	
3.	010-2025	6/2/2025	5.b. Instruir a la Administración para que en un plazo de 10 días hábiles se presente ante este Órgano Colegiado, lo siguiente: a. La identificación de las acciones, recursos y responsables necesarios en el corto plazo que permitan mejorar el índice ICGTb. Traer ante este Órgano Colegiado, un seguimiento mensual de las acciones que se definen.	JD-043-2025	10/2/2025	29/4/2025	Oswaldo Navarro / Edwin Aguilar	Vencido	GG-347-2025		El documento "Informe Atención Actas: JD No 016-2025 Acta No 010-2025 Acta No 027-2025 pdf" indica la propuesta de reestructuración del área TIC, así como un cronograma para atender las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024"	Dar por recibido la información e instruir a la administración a implementar de reestructuración propuesta, así como dar un seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2.	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención del índice ICGTb.	
4.	010-2025	6/2/2025	6.c. Instruir a la Administración para que presente un Informe de avance sobre el estudio de factibilidad P.H. Torito 2. 6.d. Instruir a la Administración para que revise y analice opciones para la consecución del P.H. Torito 2, y presente un informe al respecto ante Junta Directiva en un plazo de 15 días hábiles.	JD-047-2025	12/2/2025	28/4/2025	Edwin Aguilar / Juan Antonio Solano / Mario Nuñez / Cristian Acuña	Vencido	GG-350-2025		De la contratación Nº 024LE-00002-0018200001, se encuentra en ejecución, al 26/05/2025 se cuenta con 4 entregables de 6 entregables. Una vez finalizada esta contratación se continuará con la parte financiera.	1. Dar por recibida la documentación. 2. Instruir a la Administración para que revise y analice opciones para la consecución del P.H. Torito 2, y presente un informe al respecto ante Junta Directiva una vez finalizada la contratación Nº 024LE-00002-0018200001, a más tardar el 15 de agosto 2025.	El Ing. Aguilar mediante oficio GG-GPPO-D-025-05-2025 presenta el avance de la actualización de la factibilidad de Torito II.	
5.	015-2025	19/2/2025	4.b. Acordar, como mecanismo de buena práctica, suscribir el Convenio de Confidencialidad (Documento GG-A-JASF-004-2025) por parte de los miembros de la Junta Directiva de JASEC. 4.c. Acordar que este contrato deberá ser suscrito por parte de los nuevos directores que lleguen a formar parte de la Junta Directiva. 4.d. El personal de JI coordinará con cada director la notaría institucional la suscripción del presente convenio.	JD-045-2025	19/2/2025	Sin fecha	Salvador Padilla /		N/A					
6.	016-2025	25/2/2025	4.b. Solicitar el plan de implementación de la reestructuración propuesta con responsables, costos asociados, necesidad de recursos, tiempo de implementación y resultado esperado, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firma del presente acuerdo.	JD-063-2025	26/2/2025	26/2/2025	Oswaldo Navarro	Vencido	GG-347-2025		El documento "Informe Atención Actas: JD No 016-2025 Acta No 010-2025 Acta No 027-2025 pdf" indica la propuesta de reestructuración del área TIC, así como un cronograma para atender las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024"	Dar por recibido la información e instruir a la administración a implementar de reestructuración propuesta, así como dar un seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2.	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-015-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención de una posible reestructuración	

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: <p>14/02/2024</p>	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: <p>00</p>	Página: <p>20 de 48</p>

Comenta doña Rocío Céspedes: entonces seguimos, ahí cómo pueden ir apreciando están enumerados al extremo izquierdo se va viendo la numeración hasta el 11 y en el contenido de evidencia están ya los documentos que están asociados y que procuran documentar, evidenciar e informar lo que se ha actuado, esté en proceso, yo creo que no nos quedó nada más pendiente en el sentido de que por ejemplo, en el caso de los proyectos de Mogote y del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), estamos avanzados; en los de Zona Sur, bueno, ya hemos explicado en este momento cuál es la limitante con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), reiteramos, se habló con ellos hoy; la situación de Mogote y Torito 2 que también ya ha tenido avances en cuanto al estudio de factibilidad que está para terminarse en agosto; y así cada uno de los temas que estaban o se identificaron como vencidos, está la atención que le dieron las personas encargadas o responsables y las respectivas evidencias en las carpetas, reitero, este es el cuadro resumen.....

Nº	Sesión	Fecha de la ses.	Acuerdo	Oficio	Fecha de notificación	Fecha para	Responsable	Estado	Evidencia	Contenido Evidencia	Respuesta de atención (resumen de la doc brindada)	Propuesta de acuerdo	Observación
7.	016-2025	25/02/2025	4.b. Solicitar el plan de implementación de la reestructuración propuesta con responsables, costos asociados, necesidad de recursos, tiempo de implementación y resultado esperado, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.	JD-063-2025	26/02/2025	26/02/2025	Oswaldo Navarro / Edwin Aguilar	Vencido	GG-347-2025		El documento "Informe Atención Actas JD No 016-2025 Acta No 010-2025 Acta No 027-2025.pdf" indica la propuesta de reestructuración del área TIC, así como un cronograma para atender las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024"	Dar por recibido la información e instruir a la administración a implementar de reestructuración propuesta, así como dar un seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-016-2025 realiza un detalle de lo acordado para la atención de una posible reestructuración
8.	019-2025	6/03/2025	5.b. Trasladar la propuesta sobre Gobierno Corporativo a la comisión nombrada en el tema sobre evaluación de desempeño, y que presente un informe en un plazo no mayor a dos semanas calendario ante este Órgano Colegiado, a partir de la firmeza del	JD-074-2025	7/03/2025	28/03/2025	Marilyn Solano / Alexander Mejías	Vencido	N/A				
9.	019-2025	6/03/2025	7.b. Comisionar a los directores Mejías Zamora y Solano Chinchilla para que con el apoyo de la jefatura de Talento Humano, se incorporen a la gestión de las nuevas herramientas de evaluación de desempeño que están en proceso. Dicha comisión deberá entregar informes ante el Órgano Colegiado de manera bimensual.	JD-071-2025	7/03/2025	20/03/2025	Alexander Mejías / Marilyn Solano / Patricia Mata	Vencido	SUBG-TH-0250-2025		Mediante Oficio SUBG-TH-0250-2025 se brindó información sobre el estado de atención de la implementación del proceso de evaluación del desempeño que la Administración se encuentra ejecutando con el equipo liderado por la Subgerencia con las Áreas de TI y Servicios Financieros y los Departamentos Planificación y Talento Humano. El modelo incorpora los criterios de la Junta Directiva en relación con los indicadores con los que se espera evaluar el desempeño de todos los colaboradores de JASEC: Productividad, Gestión de Riesgos y Ejecución Presupuestaria.	Instruir a la Administración a la Subgerencia General para que continúe con el proceso de desarrollo e implementación de un nuevo modelo de evaluación del desempeño y se brinde informe de avance a la Junta Directiva en un plazo de un mes a partir de la firmeza del presente acuerdo.	La MSO Mata mediante oficio SUBG-TH-0250-2025 informa sobre los acuerdos llegados con la Subgerencia sobre los aportes de Talento Humano
			3.c. Solicitar a la comisión prepare un mecanismo que resuelva de aquí en adelante el tema sobre la evaluación de los miembros adscritos a la Junta Directiva, esto en un plazo de dos semanas calendario.										
10.	024-2025	24/03/2025	7.b. Continuar dando seguimiento a los planes de acción mediante las Auditorías Internas de visita. 3.c. Solicitar al Departamento de Planificación Institucional presente a esta Junta Directiva el plan y cronograma, indicado por el Lic. José Manuel Acea y sea conocido en sesiones, lo antes posible.	JD-086-2025	24/03/2025	Lo antes posible	José Acea	Vencido	GG-346-2025		Se procede a brindar cronograma y plan de acción con lo solicitado en el acuerdo.	Dar por recibido el oficio GG-PP-023-2025 y aprobar el cronograma presentado.	El Lic. Acea mediante oficio GG-PP-023-2025 en el que remite plan de acción y cronograma de visitas sobre las iniciativas estratégicas.
11.	027-2025	30/04/2025	4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024", remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar el plan de acción con el abordaje de los puntos indicados por la Auditoría en un plazo de 15 días hábiles. Además, solicitar a la Administración un informe de los recursos suministrados a TIC con el fin de valorar la asignación de los mismos en el cumplimiento de los objetivos.	JD-120-2025	30/04/2025	30/04/2025	Oswaldo Navarro / Edwin Aguilar / Rocío Céspedes	Vencido	GG-347-2025		El documento "Informe Atención Actas JD No 016-2025 Acta No 010-2025 Acta No 027-2025.pdf" indica la propuesta de reestructuración del área TIC, así como un cronograma para atender las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024"	Dar por recibido la información e instruir a la administración a implementar de reestructuración propuesta, así como dar un seguimiento al cumplimiento del cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2	El Ing. Navarro realiza mediante el oficio SUBG-TIC-016-2025 realiza un detalle de lo acordado sobre los recursos suministrados al Área de Tecnologías de Información.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 48

Indica don Lizandro Brenes: perdón, don Edwin (Aguilar) levantó la mano, no sé si parte de la exposición, aún les quedan unos minutos.....

Señala don Edwin Aguilar: sí, nada más para ser puntual, viendo las indicaciones que dan ustedes en el chat (de la sesión), hacer la aclaración de que el seguimiento puntual de los acuerdos que ustedes habían tomado y se colige del acuerdo, que es el documento que nos pasa la secretaría con los acuerdos tomados contra los oficios que estamos entregando, por ejemplo, en el caso de los proyectos una parte de los acuerdos pedían cronograma, pero en este caso estamos evidenciando de que necesitamos el pronunciamiento del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sobre el sitio de interconexión para poder desarrollar el cronograma, eso se está haciendo explícito en la documentación que se les pasa, ese como ejemplo en el sentido de que la documentación que se está aportando es directamente concordante con cada uno de los puntos de los acuerdos tomados, siendo que se ha tratado de cumplir y atender debidamente.....


Indica don Lizandro Brenes: bien, doña Georgina (Castillo) nada más si me ayudas con la propuesta que está en el acta, incluyendo lo que yo puse en amarillo.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Expediente GG-353-2025 (carpeta 9 archivos); 2. Expediente GG-347-2025 (carpeta 8 archivos); 3. Expediente GG-350-2025 (carpeta 5 archivos); 4. Expediente GG-346-2025 (carpeta 5 archivos); 5. Expediente GG-375-2025 (carpeta 4 archivos); 6. Expediente Gobierno Corporativo - evaluación desempeño (carpeta 1 archivo); 7. Expediente convenio confidencialidad (carpeta 3 archivos); 8. Cuadro de acuerdos al 26052025; 9. Oficio N° JD-164-2025, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente JD; 10. Oficio N° JD-173-2025, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez; 11. Presentación acuerdos.....

3.b. Aprobar la respuesta brindada por cada responsable con relación a los acuerdos que estaban pendientes y aprobar la propuesta de acuerdos presentada por los diferentes responsables de la atención de su cumplimiento, según se detalla a continuación: (imagen del archivo en Excel).....


Hace ver don Lizandro Brenes: es que ahorita, y realmente lo hice ahorita al filo de la sesión, estaba revisando esa propuesta y le mandé el archivo en Excel a doña Georgina (Castillo) (...), la Administración

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 48

propone dar por recibida la documentación, etcétera, pero además, la propuesta original que venía es “aprobar la respuesta brindada por cada responsable con relación a los acuerdos que estaban pendientes y aprobar la propuesta de acuerdos presentada por los directores responsables de la atención de su cumplimiento según se detalla a continuación” y sigue el cuadro de doña Rocío (Céspedes), sin embargo, y lo voy a decir de una manera amena y no quiere decir que esté en contra, yo no estoy de acuerdo con que se sobreentienda que los acuerdos, según ese tratamiento, estén cumplidos, o sea, no estoy de acuerdo en que se apruebe eso, porque hay mucho, y para eso la discusión, hay mucho que se puede decir, independientemente de cuál acuerdo sea en la generalidad, yo no estoy de acuerdo con eso, con que se diga a “aprobar y entonces ya cumplimos y ya se acabó”, me parece que no es conveniente, tampoco quiere decir que esté en contra, lo que quiero es proponer una medida alternativa y mocionar en ese sentido; sí dar por recibida la documentación, si quiere le quita el amarillo porque sí.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: reiterar como (inciso) “3.b”, y eso que quede a nivel de directriz para que se entienda cuál es el fondo de la pretensión, y la única pretensión es que los acuerdos de Junta se ejecuten, si ustedes ven acá el reporte que fue neutro, por ejemplo, no eximió si un acuerdo, y voy a dar un ejemplo concreto, el de doña Marilyn (Solano) y don Alexander (Mejías) ahí está tal y como está establecido, no que como es de Junta no se puso, eso no es cierto. Entonces como (inciso) 3.b. “ordenar la ejecución inmediata de los acuerdos que emita este órgano colegiado” y yo estoy hablando “de aquí pa’ atrás y de aquí pa’ adelante”, que se entienda que la Junta, y para que quede claro, la Junta es el jerarca nos guste o no, y los acuerdos son de acatamiento obligatorio para la institución porque la Junta de alguna manera dirige la institución, le depositamos la Administración a doña Rocío (Céspedes), yo no sé, pero que se entienda y que se entienda a todo nivel que esto no está sujeto a “me parece o no me parece”, es “se ejecuta”, por lo tanto, nosotros tenemos responsabilidad civil, penal y administrativa cuando tomamos acuerdos, tenemos que tomarlos de manera técnica, justificada, conveniente, etcétera.....


Señala don Lizandro Brenes: como inciso “3.c.” yo quise resumir la tabla, porque por ejemplo hay tres (oficios) JD que hablan de acuerdos de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), y que me

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 48

parece que el informe que viene de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), que viene en la documentación, los reúne, la auditoría de TI. (Tecnologías de Información y Comunicación), el cumplimiento que se le pide el cronograma y la reestructuración, esos tres (oficios) están en un informe que don Osvaldo (Navarro) bien hace. Entonces el (oficio) JD-035-2025 que habla de dos proyectos, ahí sí los separé porque convenía, porque una cosa es Mogote que ya no existe y otra cosa es Zona Sur que puede existir; el (oficio) JD-035-2025 iniciando con el PH Zona Sur, la propuesta es reiterar y ordenar la ejecución del acuerdo que está en el (oficio) JD-035-2025. Aquí hay que referenciar algo, doña Rocío hizo una analogía que es correcta, pero depende de cómo se interprete, uno no puede hacer una casa si no tiene conexión eléctrica, eso es cierto, pero es mentira que mientras tanto yo no necesite tener planos de casa, no necesite cotizar materiales, no necesite ver estilos de cerámica, ver distribución de la casa, ver el terreno de la casa, etcétera, y de alguna manera yo vi en la documentación que están cotizando, que ya están preguntando y demás.....

Explica don Lizandro Brenes: en el fondo me voy a referir más adelante sobre ese y sobre Mogote, me voy a referir de manera específica sobre el fondo, aquí estoy presentando el acuerdo nada más; el que sigue de Mogote que sí salió adjudicación por parte de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), yo vi la publicación, es una publicación, valga la redundancia, pública, ya no se puede porque lo agarró otro, pero nosotros no tenemos que dar esto por sentado, a la Junta Directiva, no puede estar estructurado en general. Sabemos, bueno, yo por lo menos sé que se está trabajando con el (proyecto) eólico, que se están haciendo otras mediciones en Coris, o no me acuerdo dónde, y otra parte no sé dónde, pero eso tiene que estructurarse porque había un acuerdo tomado, ¿sí me voy a entender?, entonces está claro que la información ya es imposible de cumplir, pero entonces tiene que traer a Junta que esto es imposible de cumplir y que alternativamente vamos a hacer esta otra cosa, que me parece que en buena medida hoy se hace con este ejercicio, tengo que decirlo.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: entonces, ¿ahí cuál sería la propuesta?, “descartar el PE (Proyecto Eólico) Mogote como proyecto del portafolio”, aclaro, ahí no se puede, “acoger los términos del acuerdo JD-035-2025 para la correcta y eficiente gestión, perfil, análisis técnico y etapas del proceso

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 48


I+D del proyecto eólico con Coopelesca”, es decir, lo que se decía para el proyecto de Mogote hacerlo con el proyecto de Coopelesca que ya está avanzado, tiene lógica.....

No. de acuerdo según oficina de notificación	Tema	Acción
JD-035-2025	P.H. Zona Sur	Reiterar y ordenar la ejecución del acuerdo JD-035-2025
JD-035-2025	P.E. Mogote	Descartar el P.E. Mogote como proyecto del portafolio. Acoger los términos del acuerdo JD-035-2025 para la correcta y eficiente gestión (perfil y análisis técnico y etapas del proceso I+D) del proyecto eólico con Coopelesca.

Comenta don Lizandro Brenes: ya casi termino, doña Rocío (Céspedes), es que es para ver la propuesta y me gustaría enumerarla así para que no se tengan dudas. Ahí es donde enumero lo de TI (Tecnologías de Información), lo junto todo porque todo está relacionado a un único informe, entonces para qué vamos a tomar un acuerdo sobre lo mismo, ¿sí me doy a entender?, que me parece que es un área crítica de atender, JD-042-2025; JD-063-2025 y JD-120-2025 que son los relacionados con este tema que es Auditoría de carácter especial; de Información y Ciberseguridad y la Reestructuración del área de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Entonces aquí la propuesta sería “instruir a la Administración a implementar la reestructuración propuesta en la documentación”, porque ahí viene un cronograma verdad, así como “dar seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones de la Auditoría (Interna)”, y como otro punto “informar mediante reportes escritos sobre el cumplimiento de este cronograma a este órgano colegiado, de manera bimensual”.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: ¿y por qué eso lo cambio con respecto a la propuesta de la Administración?, porque la reestructuración de las Áreas de Tecnología de Información, aquí tuvimos la Auditoría (Interna) dos veces verdad, lo que buscamos es que se implemente y por eso es, ¿y qué significa informar de manera escrita con un reporte bimensual?, no tienen que venir a Junta pero sí mandar el reporte, ¿me doy a entender?; y esa es la propuesta que alternativamente hago.....

JD-042-2025, JD-063-2025 y JD-120-2025.	Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024 y Reestructuración del Área TIC	Instruir a la administración a implementar la reestructuración propuesta en la documentación, así como dar un seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de Información y Ciberseguridad ATO-019-2024". Informar mediante reportes escritos sobre el cumplimiento de este cronograma, a este órgano colegiado de manera bimensual.
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 48

Comenta don Lizandro Brenes: JD-047-2025 sobre advertencias PH Torito 2, aquí sería “solicitar el cumplimiento de la contratación que tiene que ver con la factibilidad” ahí sí está claro, pero aquí hay que contextualizar; cuando se tomó este acuerdo, se tomó a raíz de una serie de servicios de la Auditoría Interna que se expusieron acá largo y tendido, de terrenos, de factibilidades, inclusive hay un informe que recomienda cerrar el proyecto, y ahí lo dice la documentación, a mí me parece que ese informe carece de bastante fundamento, no es de la época de doña Celina (Madrigal), lo digo abiertamente para ser objetivo, pero ahí lo que hablamos en términos “cartagos” es de “buscarle la comba al palo” más allá de la factibilidad, un proyecto puede ser factible técnicamente per se, pero no viendo el bosque o cómo plantamos el árbol.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: entonces ¿en qué se estaba pensando y en qué contexto se dio eso?, en buscar posibles alianzas estratégicas, concesiones de proyecto, se había hablado, y yo me acuerdo de la discusión de eso, se había hablado de sondear con la ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) cómo fue que hicieron con el proyecto eólico de ellos, una serie de medidas alternativas en paralelo a la factibilidad y no referidas única y exclusivamente a la factibilidad, y si no ahí está el acta y está la grabación para que se contextualice. Entonces ahí también es “reiterar el acuerdo JD-047-2025 sobre la proyección de alternativas para la consecución del PH Torito 2, concediendo un plazo adicional, porque el plazo para mí no se cumplió, de 22 días a partir de la firmeza de este acuerdo, ¿en qué términos?, en los términos en que se discutió, el espíritu es buscar posibles alternativas independientemente de la factibilidad, o sea, el proyecto es factible, cómo lo ejecutamos previendo eso, a la luz de los informes de la Auditoría Interna, “buscarle la comba al palo” al proyecto, y con lo que yo siempre he estado de acuerdo, lo digo en términos personales.....

JD-047-2025	Alternativas sobre P.H. Torito 2	Solicitar presentar ante este órgano colegiado el informe final de la contratación N° 024LE-000012-00183000001 referente a la factibilidad el P.H. Torito 2. Reiterar el acuerdo JD-047-2025 sobre la proyección de alternativas para la consecución del P.H Torito 2, concediendo un plazo adicional de 22 días a partir de la firmeza de este acuerdo.
-------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace ver don Lizandro Brenes: el convenio confidencialidad, aquí simplemente es reiterar el acuerdo definitivamente aprobado, es un acuerdo que esta Junta tomó, en democracia si se quiere decir, y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

solicitar la firma del convenio de confidencialidad a los directores que aún no lo hayan suscrito, aquí se ha discutido como tres veces al respecto, es un acuerdo firme que se tiene que ejecutar.....


JD-045-2025	Convenio de confidencialidad	Reiterar como acuerdo definitivamente aprobado el JD-045-2025 y solicitar la firma del convenio de confidencialidad a los directores que aún no lo hayan suscrito.
-------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comenta don Lizandro Brenes: Gobierno Corporativo, comisión de evaluación de desempeño, que se le ha encomendado algunas labores a esta comisión, que es doña Marilyn (Solano) y don Alexander (Mejías), “solicitar a esta comisión un informe de avance en un plazo no mayor a 15 días calendario a partir de la firmeza de este acuerdo”, algo que se observa en esos acuerdos anteriores es que no tenían un plazo verdad, doña Marilyn (Solano) yo sé que se quiere referir, pero a fin de cuentas sí se tiene que ejecutar y evaluar, o sea, se tiene que cumplir también, esto es otro (acuerdo) de directores que se tiene que cumplir, ¿qué estamos dando?, bueno, si es que no se ha hecho, la verdad es que no tengo idea, que se pongan de acuerdo con la Administración y que se ejecute también, y dar un avance de eso.....

JD-071-2025 y JD-074-2025	Gobierno corporativo - Comisión para la evaluación del desempeño	Solicitar a la comisión designada un informe de avance en un plazo no mayor a 15 días calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.
---------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Señala don Lizandro Brenes: Planificación Institucional, bueno ahí hay un oficio, yo no sé si la Administración quiere referirse, lamentablemente no está don José Arce; hay un cronograma de esto en la documentación, entonces “dar por recibida la documentación”, y damos por cumplido porque lo que se pidió fue que se remitiera el cronograma, digamos que el cronograma se remitió, siendo objetivo e imparcial, está, pero no solamente que está, es que se haga y que se ejecute. Entonces el siguiente punto es “solicitar a la Administración presente por escrito y de manera bimensual un seguimiento al cronograma establecido en el oficio” y de nuevo, igual que en Tecnologías de Información, que lo presente por escrito al órgano colegiado a manera de avance, no necesariamente que venga a exponerlo a la Junta.....


JD-088-2025	Planificación institucional	Dar por recibida la documentación y por cumplido el acuerdo. Solicitar a la administración presente por escrito y de manera bimensual, un seguimiento al cronograma establecido en el GG-PP-023-2025.
-------------	-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 48

Indica don Lizandro Brenes: de esa manera resumimos el cuadro y estamos tomando, me parece, acciones concretas de cumplimiento, reiterando algunos acuerdos, ampliando un poco el plazo y generar algunos que son de ejecución básica que se haga, esa es la propuesta, la traté de explicar de una manera larga y tendida para que se pueda discutir bien, listo, y el (inciso) 3.b. es “que los acuerdos de Junta se cumplen”. Para referirse doña Rocío (Céspedes) rápidamente, y luego doña Marilyn (Solano) que tengo la mano pendiente, y yo por el fondo me quiero referir a algunos temas en específico.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: brevemente, haciendo eco de lo que usted mencionaba, don Lizandro (Brenes), nosotros a la luz de otra actividad que estamos realizando, que también tiene que verse acá en Junta, hemos estado reunidos con los jefes de área, aquí está don Osvaldo (Navarro) que no me deja mentir, y hemos estado haciendo un vehemente recordatorio, y tal vez si me permite, y no quiero que suene a justificación ni mucho menos, es el llamado que hemos hecho a las direcciones de negocio, a las jefaturas de área, y a estas a su vez pedirle que lo trasladen a sus jefaturas de departamento sobre la obligatoriedad que como funcionarios públicos y al amparo de que la Junta se maneja por acuerdos, cada quien tiene que estar atento a los (oficios) JD que nos remiten las compañeras de Junta Directiva en donde nos comunican los acuerdos y los plazos que ustedes mismos establecen a la hora de votarlos y que igualmente nosotros vamos a estar velando por que lo cumplan, so pena de, como se había mencionado en la sesión del 8 de mayo, quien no cumpla lo pretendido en los plazos pretendidos en tiempo, forma y fondo vamos a irle llevando el pulso y eventualmente, si no lo atiende, pues atender el acuerdo tal y cual ustedes lo señalaron, que era aplicar las acciones que correspondan por incumplimiento.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: entonces por lo menos sí les puedo decir que hemos hecho un llamado a todas las jefaturas, porque en realidad rondamos las 43 jefaturas a nivel institucional en los niveles que les estoy comentando, para que desde sus ámbitos de competencia atiendan, como les digo, según los requerimientos que se les comunique, porque ni las muchachas de Junta ni los tres que tengo yo pudiéramos andar detrás de todo el mundo viendo a ver si cumplió o no cumplió, creo que esto también es un asunto de que cada jefatura, por el rango y competencia que tiene dentro de la organización, también articule lo que sea necesario para poder cumplir en plazo y no están requiriendo


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 48

que alguien esté detrás “chuceándolo”, perdón la “cartagada”, como dirían por ahí, de recordarle qué es lo que le corresponde atender.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, doña Marilyn (Solano) y luego yo; doña Marilyn (Solano) es que ya había levantado la mano antes, por eso le doy la (palabra).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, muy amable. La recopilación de los datos sí es muy importante para poder luego hacer el análisis de los mismos; yo revisé, traté de revisar la mayoría de las carpetas, en honor a la verdad, porque era un montón de los acuerdos y es casi como tratar de acordarse de todos, para mí es humanamente imposible, en honor a verdad, sin embargo, tirarnos todo, perdón la expresión, en las carpetas para decir “ahí lo tienen”, para mí no es una manera de que nosotros como un órgano estratégico y ejecutivo podamos tomar también decisiones, vea que el ejercicio que hizo don Lizandro (Brenes) tuvo revisar uno a uno esos acuerdos, y óigase bien, acuerdos que solo son de este año, porque yo también quisiera saber qué va a pasar con los acuerdos que se tomaron, por lo menos voy a decirles, desde que yo estoy, febrero del 2024, no sé qué va a pasar con esos, en este momento desconozco quién monta esta información, cómo la llevan y el seguimiento. Si bien es cierto, y tiene toda la razón doña Rocío (Céspedes), es responsabilidad de cada quien, porque incluso el acuerdo va directo con nombres y apellidos verdad, pero es la Gerencia General la que tiene, como ente máximo administrativo, que hacer que se cumplan los acuerdos de Junta Directiva, ¿cómo?, ese resorte es suyo, no nos vamos a meter en la parte administrativa, pero sí tiene que darle seguimiento como corresponde en ese caso.....


Continúa señalando doña Marilyn Solano: con relación, y no soy del criterio de que las excusas justifiquen el que no se hizo o si se hizo algo, y estoy hablando en mi caso particular, en conjunto con don Alexander (Mejías), nosotros sí tenemos, recordemos que el ejercicio de la evaluación de desempeño de los diferentes gerentes, incluso aquí quiero que por favor me ayuden a recordar, que nos correspondía la Gerencia, Subgerencia, hasta donde tengo entendido la Asesoría Jurídica no es resorte o no es la Junta Directiva la que tenemos que evaluarlo, me parece así o me equivoco, porque es la única duda que tenemos, por lo menos don Alexander (Mejías) y mi persona, si nos corresponde evaluar a don Juan (Antonio Solano) como Junta Directiva, eso por un lado. Estoy totalmente de acuerdo que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 48

dentro de 15 días, de acuerdo a lo propuesto por don Lizandro (Brenes), presentemos, porque ya lo tenemos bastante avanzado, sí queremos hacer las cosas por objetivos y con métricas porque nada hacemos con pedir y pedir y después no sabemos cómo evaluar o darle seguimiento como Junta Directiva, así que no hay problema en ese sentido.....

Indica doña Marilyn Solano: sin embargo, sí agregarle ahí, si ustedes lo permiten señores directores y directoras, el caso de exponer esta herramienta, pero solo a Junta Directiva, y ahí lo que nosotros vamos a llevar, estoy hablando de eso por mí, porque no lo he discutido con don Alexander (Mejías), hago la aclaración, para ver si como órgano colegiado solo Junta Directiva podríamos retroalimentar y mejorar lo que vamos a proponer, eso con relación al pendiente que tenemos. Yo sí quería, como les dije, saber quién hace el control, cómo lo hacen, porque yo conozco instituciones que casi por mes eran como 100 acuerdos y se usaba Teams, yo creo que ya aquí estamos usando Teams, me parece, a nivel institucional, y en Teams se puede llevar asignando a cada uno y que esa persona diga “cumplido o no cumplido”, anexa el documento que lo da por cumplido, no es solo decir “cumplí”, e incluso yo vi en el detalle “en proceso”, ¿pero qué significa “en proceso”?, porque ese proceso puede llevarnos dos-tres años más, ¿qué significa “en proceso”?, digan por qué está en proceso, demuéstrenme por qué sigue en proceso y cuánto falta.....

Hace ver doña Marilyn Solano: y otra cosa, si bien es cierto, usted creo que lo planteó, don Lizandro (Brenes), con relación a un avance o traer el informe de cumplimiento de acuerdos, y no solo sino todos los acuerdos que ha tomado la Junta Directiva, todos los que están cumplidos y los que están pendientes pero que se demuestre, que se demuestre en Junta Directiva incluso puede ser una vez cada dos meses, por decirle algo, un lunes en la mañana de fijo cada dos meses que nos lo presenten, me parece, porque que ahí también nosotros nos vamos dando cuenta cómo se están haciendo, que si realmente se está atendiendo lo que nosotros hemos acordado, pero bueno, prácticamente esas son mis consultas, si nos corresponde cuándo evaluar a don Juan (Antonio Solano); si podríamos incluir ese reporte bimensual o trimestral, como ustedes consideren directores y directoras; sobre ese avance fijo un día; quién hace el control, quien le da seguimiento al control y cómo se le da seguimiento a ese control; y si existe la posibilidad de automatizar, yo sé que ni siquiera la facturación se ha podido hacer, bueno de acuerdo a


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 48

lo que hay en la auditoría (externa), esperaría que por lo menos este proceso sí se pueda hacer, entonces no sé, estas son mis dudas y mis observaciones, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: yo quiero hablar rápidamente para no ser un monólogo aquí; a ver, a mí lo que me preocupa en general como institución, lo que a mí se me está demostrando es la cultura, en el pasado cuando vimos lo de seguimiento de avances de informes de Auditoría Interna, que es algo como parecido, Auditoría Interna, Contraloría (General de la República) y (Auditoría) Externa, me parece que doña Rocío (Céspedes) tuvo que tengo que sentar a todo mundo, “sacar el chilillo” y no sé qué más, a mí me preocupa que seamos reactivos, y no inclusive propositivos, es decir, aquí se hizo un ejercicio de unos meses de unas sesiones, y bueno lo que salió, salió indiferentemente de manera neutral, a doña Georgina (Castillo) le consta, y salió revisando uno por uno, preguntando, inclusive doña Georgina (Castillo) me ayudó a consultar, ¿pero por qué se tuvo que hacer esto?, es decir, no debería ser así, ese es mi punto.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: a lo que voy es que también como somos un poquito lentos, tengo que decirlo, yo sé que hay una plaza, porque doña Georgina (Castillo) nos ha copiado en las gestiones al directorio, me parece, y doña Ana Ruth (Vílchez) está también al pendiente de eso, creo yo, que AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) le cedió a Junta Directiva y que tiene contenido presupuestario, que no hay que hacer modificación y demás, para tener una persona, ojalá con habilidades inclusive de TI (Tecnologías de Información) un poquito, que ayude a dar seguimiento a estos acuerdos, pero bueno, eso lo hablamos hace no sé cuántos meses y si no por decir un año más o menos, y a este momento yo por lo menos no tengo información de eso, porque estructuralmente aquí hay que hacer algo, o sea, yo no puedo sacar una vez cada tres meses ese tiempo, porque realmente sí fue una tardecita que lo logré hacer con doña Georgina (Castillo), pero eso no debería ser así, o sea, yo más allá de sentirme contento por eso, no me siento.....

Hace ver don Lizandro Brenes: a ver, tampoco puede ser el caso de que porque esto se haya hecho, hagamos una serie de oficios y de cosas de manera reactiva, si se establecen plazos y periodicidad eso se tiene que cumplir, eso es lo que yo quiero reiterar, y aquí estamos hablando de temas importantes, el cronograma de la reestructuración de TI (Tecnologías de Información), más allá de todo lo que se ha


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 48

hecho, que no sé qué se ha avanzado, y aquí está don Osvaldo (Navarro), buenas noches don Osvaldo (Navarro), no sé si lo había saludado, es un punto de dolor para la institución y siempre aquí hemos tenido la anuencia de decir “don Osvaldo (Navarro) suave un toque, plantéeme la reestructuración para que poco a poco le vayamos implementando algo adecuado”, y aquí hasta también tampoco es inventar el agua tibia, sea como sea tenemos reportes de la Auditoría (Interna) que también de alguna manera señalan un poco el camino, y la Contraloría (General de la República) y demás, entonces más allá de hacer el cronograma por hacerlo, es que se implemente.....

Comenta don Lizandro Brenes: aquí hay otro tema muy importante, a mí me preocupa mucho la cargabilidad de las redes, para mí es prioridad número cero, si uno es la más prioritaria, por transmisión porque aunque no tengamos generación, también es algo delicado no tener suficiente, digamos sí tenemos y siempre vamos a tener, el que compremos energía y la podamos distribuir es refundamental y la demanda está creciendo, ¿entonces a qué voy con esto?, hicimos el plan de expansión de la distribución, o sea, de la redes de distribución de generación, el (plan) de ventas de Infocomunicaciones, ahora está el (plan) de redes inteligentes, pero hacer los planes para una ejecución que uno cuestiona o que se preocupa por subejecución es de preocuparse, porque los planes estos tienen fundamentación, y yo sé que se ha avanzado en hacerlos y se tienen, pero hay que cumplirlos y hacer que se cumplan.....


Señala don Lizandro Brenes: y más allá de buscar excusas, hay que contextualizar, lo de Torito 2, sí la factibilidad, muy bien, ¿pero cuáles son las opciones para poder implementarla de manera proactiva y alternativa?, y aquí habíamos hablado en esa sesión de opciones como las de la ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) con su decreto y demás, Zona Sur, y que conste en actas, hoy tuvimos un acercamiento con GIZ, la Corporación Alemana, un proyecto que aquí se ha conocido en Junta, lo digo abiertamente, de hidrógeno, ¿y qué dijeron?, o sea, yo tengo alguna buena relación con la GIZ y lo que hago es trasladarlo a la Administración precisamente para que se valoren esas oportunidades; estaban hablando, me acuerdo, de fondos no reembolsables, y doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) me corregirán, de €18,0 millones, por ahí, son oportunidades disruptivas e innovadoras que lo que yo busco es trasladarlos a la Administración para que se ejecuten, pero tenemos que aprovecharlas..

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 48


Hace ver don Lizandro Brenes: hablando con, lo que iba a decir es, con don Gastón Broutin, y que conste, que es el asesor de don Marco Acuña, Presidente Ejecutivo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), yo creo que hasta les había puesto algunos mensajes; la zona sur de este país cuenta con varias subestaciones entre ellas Río Claro, Palmar Norte y Parrita, todas estas subestaciones actualmente permiten atender el crecimiento de la demanda. Durante el proceso de planificación se hacen revisiones de capacidad de transformación y capacidades de líneas de transmisión para garantizar su crecimiento en los próximos años, actualmente a nivel de planificación de la distribución se están estudiando nuevos enlaces de distribución que permitan dotar a la zona sur de mejores enmallamientos; por otra parte, y a raíz de esos estudios están estudiando la ubicación de nuevas subestaciones para atender la demanda creciente de algunos puntos de la zona. Le pregunto yo en específico, una cosa más, si en la zona sur se estableciera una nueva generación de cualquier tipo, un proyecto de generación pública o privada, ¿hay algún inconveniente?, hablo del mediano o largo plazo, pues dependerá de la capacidad de los proyectos y de la ubicación, no es preciso decir si se pueden conectar por parejo o a granel, proyectos grandes siempre requieren de horas de conexión, lo que sí es cierto es que las condiciones son mejores que las que tenemos en la Zona Norte, o sea, el país se divide, es una línea de interconexión por país, la Zona Norte está topada por los proyectos que existen en Guanacaste, la Zona Sur es, por lo tanto, una visión un poco más estratégica.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: y hablo de eso como el (proyecto eólico) Mogote, yo sé que no somos tan rápidos para tener plata y comprarlo como el sector privado, eso es cierto, pero inclusive en Mogote habían unos datos ya, y yo sé que se están viendo, y yo sé que se está haciendo un trabajo, pero si no nos tomamos en serio el trabajo, los planes, y hablo de los planes en general, a mí me preocupa que no los llevemos a cabo, es decir, que no los implementemos. Y sí, o sea, si usted piensa estratégicamente, las opiniones técnicas también lo dicen, aquí hay gente experta en eso, un (proyecto) eólico sería lo más rápido por su instalación, inclusive todavía más rápido un (proyecto) solar porque es comprar paneles y ponerlos, pero yo lo que necesito es que seamos proactivos y no busquemos excusas, sino que hagamos y que planifiquemos. Coopesca lo dijo, “tengo aquí unos proyectos pero no los voy a desarrollar todavía, pero los tengo y tengo los análisis, y tengo los datos, y estoy haciendo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 48

investigación y desarrollo, los tengo”, de eso se trata la investigación, el desarrollo es una siguiente etapa pero la investigación tiene que darse per se, y en JASEC qué tenemos, en general, un elemento básico de la distribución, la cargabilidad y de repente llegan hacen mantenimientos en el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y no sabemos cómo están nuestras redes, y a mí eso todavía me preocupa más, debo decirlo, que generación, porque sea como sea podemos seguir comprándole al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y ojalá que se desarrollen los proyectos de compra de excedentes y demás, pero tenemos un proveedor, pero imagínense tener el proveedor y no tener cómo distribuir la materia prima que estamos comprando, eso me preocupa muchísimo, hablo de cargabilidad..

Comenta don Lizandro Brenes: ¿cuál es la intención?, que se cumplan los acuerdos, sobre estos, sobre Tecnologías de Información, sobre Planificación, etcétera, y que los tomemos en serio, muchos de estos inclusive tienen seguimientos bimensuales, los que no tenían, aunque sea una carga para la Junta les estoy poniendo un seguimiento bimensual, algunos ya tenían aunque sea de manera de reporte porque si no parece que si no las cosas no suceden, y es muy triste, se los digo con tristeza, que la cultura institucional sea la de no hacer en vez de buscar cómo hacer, hacer más y crear, y aquí hablo en general, o sea, doña Marilyn (Solano) lo acaba de decir, los acuerdos de Junta están incluidos de manera pareja porque también son acuerdos que se tienen que cumplir. Ese es mi comentario, esa es la propuesta, yo no sé si agregamos algo, eso sí se los pregunto, y le preguntaría a doña Georgina (Castillo), sobre el seguimiento de acuerdos como una columna vertebral a todo, porque yo sé que doña Georgina (Castillo), y me consta, ha dado seguimiento, ha hecho consultas, nos copian los correos, me parece que al directorio le copia, ahí está doña Ana Ruth (Vílchez), no sé si lo ha visto o no, yo por lo menos creo que yo sí, y entonces podemos agregar algo más porque me parece que esto sí revela una carencia que tiene que ver con el seguimiento y el cumplimiento de acuerdos, de manera transversal me parece que es eso también y no sé si hay alguna opción para ver qué hacemos al respecto, cómo está eso, no sé si doña Georgina (Castillo) nos puede contar, doña Rocío (Céspedes); y bueno, también referirse a doña Marilyn (Solano), no sé quién le contesta sus preguntas, aunque ella levantó la mano. Doña Marilyn (Solano), luego don Osvaldo (Navarro), no sé si doña Rocío (Céspedes) o doña Georgina (Castillo) nos ayudan con las otras preguntas.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 48

Comenta doña Marilyn Solano: sí, gracias; don Lizandro (Brenes), compañeros y compañeras tal vez que se solicite a la Administración que establezca una herramienta automatizada, sería lol ideal por supuesto, para darle seguimiento a esos acuerdos.....


Hace ver don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), no sé si era una propuesta, pero se me cortó como un poquito y no le escuché bien.....

Señala doña Marilyn Solano: que quizás solicitarle a la Administración que determine o establezca una herramienta automatizada para darle seguimiento a los acuerdos, y vuelvo, no sé qué va a pasar con los acuerdos anteriores, porque también estaríamos incumpliendo nosotros, ¿qué pasa con esos?, eso es una pregunta, no sé si recabarlos va a costar mucho, no sé, es más, yo no sé cuántas personas trabajan, imagino que son la Secretaría de Junta Directiva quién lleva estos acuerdos, no sé si son tres o cuántas personas las que trabajan en ese departamento.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez si le contestan a doña Marilyn (Solano) lo que ella preguntó y luego le doy la palabra a don Osvaldo (Navarro), para salir de eso; yo también me uno a la consulta sobre la funcionalidad de esto, preguntarle tal vez a doña Georgina (Castillo) cómo está el estatus de ese seguimiento, de la plaza, del recurso, presupuesto que ya tenemos que se podía utilizar para esto. Doña Georgina (Castillo) o doña Rocío (Céspedes).....


Comenta doña Georgina Castillo: no sé si doña Rocío (Céspedes) iba a indicar algo, gracias. Bueno, ahorita se está haciendo el registro del 2025 por medio de un archivo en Excel separado, de hecho, se trabajó un poquito en el formato con don Alexander (Mejías), lo que se está tratando de hacer es tropicalizarlo a las necesidades de Junta Directiva no solamente en los acuerdos de ejecución, sino en la totalidad de los acuerdos, e inclusive los oficios que se han comunicado que no generan un acuerdo como tal, se quiere también o lo que se busca es aprovechar la herramienta por mientras para el tema de Gobierno Corporativo e inclusive un control, por decirlo así, de las diferentes gestiones que nosotras realizamos; no se tiene el día, se está tratando de sacar, es un registro manual, se hacen consultas tanto a la Administración como a la Auditoría cada cierto periodo para que nos retroalimenten en el ámbito de su competencia, nosotras actualizamos propiamente el de Junta Directiva.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 48

Señala doña Georgina Castillo: es muy importante esa consulta que usted está indicando, doña Marilyn (Solano), nosotros somos tres, y más bien eso fue que a raíz del ingreso de doña Rocío (Céspedes) en enero 2023 se logró la tercera plaza, yo tengo 18 años en JASEC de los cuales en Junta Directiva siempre ha sido mi persona o solamente dos personas, y le puedo dar por ejemplo 2023, periodo en el que usted ya estaba, se hicieron 95 sesiones, recordando que todas pues son fuera de la jornada, con horas que inclusive permitían ya tiempos de duración de la sesión pues más razonables, hemos tenido, don Lizandro (Brenes) no me deja mentir, sesiones de 6:00 de la tarde a 11:00 de la noche, en otros momentos; igual tratamos de tener las actas al día, pero nosotras son las actas con respecto a los acuerdos. Desde enero - febrero de este de este año se ha estado solicitando o gestionando una plaza que nos colabore casi exclusivamente al tema de registro y control de acuerdos, la Gerencia General, a raíz de las gestiones que indicaba don Lizandro (Brenes), yo coordiné con AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), nos facilitaron una plaza que estaba por servicios especiales con contenido presupuestario y la Gerencia pues en apoyo a esta gestión, y con el directorio también se ha tenido apoyo, el 9 de abril se mandó la resolución a Talento Humano y yo inclusive dándole seguimiento el 9 de mayo, a saber un mes, hasta ese momento nos dieron el recibido conforme, y de hecho estaba buscando el correo de la compañera donde que en ese momento con fecha 9 de mayo nos indican que ya se trasladó la plaza, pasando de servicios especiales a plaza fija y de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) a Junta Directiva.....

Hace ver doña Georgina Castillo: quería aprovechar, porque también se ha estado tratando de gestionar por mientras se logra contar ya con esta plaza, que se tiene que hacer todo un ejercicio y se va a tener que elevar a Junta Directiva para la modificación de su perfil eventualmente, el 17 de junio, precisamente ayer se lo comentaba a doña Rocío (Céspedes), el 17 de junio próximo nos estarían ingresando dos practicantes por mientras se logra concretar esta plaza, uno es de Dirección de Empresas del CUC (Colegio Universitario de Cartago) y otro es de Tecnologías de Información del CUC (Colegio Universitario de Cartago), ¿para qué?, para que el de Administración nos colabore con el tema del registro y demás, y el de TI (Tecnologías de Información) para poder hacer esa tropicalización que les comentaba con el archivo de Excel, que cumpla con lo que nosotras necesitamos, en un tema de


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 48

sistematización pero que cumpla con nuestros requerimientos propios y no tal vez que sea por adquisición de un tercero o algo así, y que tengamos la posibilidad de modificarlo según las posibilidades, por lo menos la base, porque un practicante de CUC (Colegio Universitario de Cartago) dura aproximadamente siete semanas, menos el tiempo de adaptación se va haciendo como cinco semanas aproximadamente. No sé si con eso le estoy dando atención a las consultas de doña Marilyn (Solano), cualquier cosa me avisan.....

Indica don Lizandro Brenes: falta la pregunta, ella preguntó específicamente eso, supongo que para la dinámica de evaluación de desempeño, y si no que ella me corrija, que si a don Juan (Antonio Solano) lo evalúa Junta, me parece que la respuesta es no, porque él es resorte de la Administración, pero bueno, tal vez don Juan (Antonio Solano) nos pueda contestar. Don Juan levantó la mano; ya casi le doy la palabra, don Osvaldo, es para salir de este tema y luego ya con usted. Adelante don Juan (Antonio Solano).....

Explica don Juan Antonio Solano: gracias, sí sobre ese tema, si usted ve la estructura orgánica vigente hay dos cajitas, que es la Asesoría Legal de la Junta Directiva y la Asesoría Legal Institucional, cuando yo entré a JASEC en el año 1999, yo entré a la segunda cajita, que era la Asesoría Legal Institucional y a mí me dijeron que si podía ayudar a JASEC yendo a las sesiones de la Junta en esa cajita de la Junta y ya han pasado 26 años después de eso, entonces yo no sé si interinamente o ad honorem, no sé, ocupó esa cajita, pero en materia de evaluación de desempeño indudablemente que la Junta me tiene que evaluar porque yo vengo a las sesiones y la Junta me pide criterios, entonces bajo esa lógica doña Rocío (Céspedes) me va a tener que evaluar la otra cajita y la Junta Directiva me va a tener que evaluar en la cajita en virtud de la cual yo vengo a la Junta y emito criterios. Entonces sí, yo considero que sí, la Junta me tiene que evaluar en ese tema, en las funciones que ejerzo en la Junta, si la Junta Directiva me dice que me devuelva, perfecto, pero mientras yo estoy sí tiene toda la facultad de evaluarme en las funciones que la Junta me asigna y me pide, y el desempeño que tengo yo en las sesiones que asisto.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez pedirle a doña Marilyn (Solano), es que doña Marilyn (Solano) puso una propuesta ahí y doña Ana Ruth (Vílchez) efectivamente puso ponerle plazo, tal vez sería “solicitar a la Administración que materialice los recursos requeridos para darle seguimiento a los acuerdos de la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 48


Junta Directiva, en un plazo no mayor a xxx”; yo pondría “solicitar a la Administración otorgar los recursos”, llámese tecnológicos, no sé si humanos, etcétera, para darle seguimiento a los acuerdos.....

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: don Lizandro (Brenes) perdone, vamos a ver, queda entonces el tema de las evaluaciones, porque con lo que dijo don Juan (Antonio Solano) vamos a tener que revisar nosotros como Junta Directiva ese tema, en el sentido de que vamos a tener que hacer dos evaluaciones para poderle dar a don Juan (Antonio Solano), pero creo que ya eso es otro tema, tenemos que tratar de diferenciar lo que estamos ahorita abordando, pero ese sí me complica un poco las cosas. Y el otro punto es con relación a qué va a suceder con los acuerdos anteriores, ponerle plazo también para la implementación de esa herramienta, se puede hacer perfectamente por Teams, porque yo lo he usado por Teams, es cuestión nada más de que alguien ahí, tal vez don Osvaldo (Navarro) les colabore, cómo pueden asignar tareas ahí y lo comparta con quién está a cargo de Junta Directiva, las chicas, para que puedan darle seguimiento.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: y no sé el tema, don Lizandro (Brenes), de traer los avances de los acuerdos, porque le voy a decir otra cosa, ya estoy ligando con relación a SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), yo como enlace que soy de la Junta Directiva ante el SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), ¿cuál es el riesgo que tenemos como Junta?, “diay” que no se cumplan los acuerdos, porque acuerdos van girados a un tema muy estratégico institucional y eso, para que por ahí doña Georgina (Castillo), cuando nos reunamos con la gente de Planificación, para que podamos considerar eso, porque yo creo que ya se ha materializado bastante algún riesgo con relación a eso, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: le voy a dar la palabra a don Osvaldo (Navarro) porque hace rato no le doy la palabra, luego don Edwin (Aguilar) y doña Celina (Madrigal).....

Comenta don Osvaldo Navarro: buenas noches, con respecto a la herramienta, me comprometo a averiguar por Teams, porque realmente si le soy franco, no sé cómo implementarlo, voy a averiguar a ver si lo podemos implementar y si las licencias que tenemos lo permiten también, y a su vez voy a investigar en el mercado qué tipo de herramientas nos ofrece a nivel nacional y determinar costos para así tratar de meterlo en una solicitud presupuestaria.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 48

Indica don Lizandro Brenes: sería, doña Georgina (Castillo) para el acuerdo, no sé si lo está captando, yo no estoy redactando, por aquello, “solicitar a la Administración brindar los recursos necesarios para dar el cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva y presentar la propuesta de herramienta requerida en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo, lo dije para que alguien dijera un plazo más o menos, ¿sí lo captó doña Georgina (Castillo)?.....

Hace ver doña Georgina Castillo: más o menos, más bien por eso la interrupción, para ver si me lo podría repetir otra vez, y aprovechar el espacio, porque revisando el chat de la sesión y la pantalla no me sale doña Rosario (Espinoza).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) a mí me pidió permiso, tuvo una situación y me pidió permiso.....


Continúa señalando doña Georgina Castillo: listo, eso era para que constara en la grabación y por ende en el acta, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: yo lo estoy redactando; doña Celina (Madrigal) finalmente.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, es con respecto a la herramienta tecnológica que están, ¿perdón?.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no, es que me brinqué a don Edwin (Aguilar) fue que levantó la mano, pero no, termine usted y luego le doy la palabra, disculpe don Edwin (Aguilar), fue mi error realmente; doña Celina (Madrigal) termine usted que está en el uso de la palabra.....

Continúa señalando doña Celina Madrigal: gracias, es con respecto a la herramienta tecnológica que están mencionando para el seguimiento de acuerdos, yo le comentada a doña Georgina (Castillo) que nosotros en el SAI, que es el sistema de Auditoría (Interna), hay un módulo que es el de seguimiento de recomendaciones y también se puede llevar el seguimiento de acuerdos. En su momento había sido utilizado por esta Junta Directiva, sin embargo, se habían dado una serie de situaciones que en su momento impidieron que se siguiera utilizando, sin embargo, este módulo ha sido mejorado a través del proveedor, es un sistema que la JASEC dio sus recursos para que se adquiriera y se puede maximizar su uso a través de ese módulo, que se le puede habilitar de uso exclusivo para el seguimiento de los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 48


acuerdos de la Junta, entonces podrían explorar la viabilidad de volverlo a utilizar como parte de esa valoración que está ordenando o instruyendo esta Junta Directiva a la Administración, eso sería, gracias..

Indica don Lizandro Brenes: bueno, que lo valoren, ahí yo lo traté de redactar, doña Georgina (Castillo), para que por favor lo copie y así lo tienen todos, eso se adheriría la propuesta que ya leí verdad, y que comenté. Finalmente don Edwin (Aguilar).....

Hace ver don Edwin Aguilar: gracias don Lizandro (Brenes), les quería robar un momentito para hablar de un tema de fondo, en el sentido de que muchas de las medidas o muchas de las gestiones que se tienen que realizar para atender acuerdos requieren de recurso humano, recordemos que esta Junta, para el presupuesto ordinario de este año, había previsto una cantidad para hacer una contratación de apoyo externo para las contrataciones, esta Junta también había aprobado o había autorizado la creación de dos puestos de servicios especiales por un tiempo determinado para atender el exceso de trabajo, el trabajo adicional que está atendiendo el departamento de Recursos Humanos en este periodo; reportarles que fue hasta hace poco que Recursos Humanos tramitó la contratación de apoyo externo, siendo de que la contratación se declaró infructuosa.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: por otro lado, la gestión de las dos plazas de servicios especiales para apoyo de los procesos internos de Talento Humano hasta ahora la están resolviendo, yo ante esa situación donde tenemos esa contratación externa que salió infructuosa y pensando que el proceso va a durar tres meses más si se vuelve a sacar la contratación, la orden que estoy girando a Recursos Humanos es que priorice y termine la contratación de las dos plazas de servicios especiales y una vez que la tiene terminada, de una vez solicite la creación de dos plazas más en sustitución de esa contratación que está infructuosa, para que con base en el registro de elegibles, porque sí hubo participación a lo interno, hay como siete oferentes para llenar las plazas de servicios especiales, entonces con base en el registro de elegibles nombrar rápidamente dos plazas más y sustituir ese apoyo de la contratación externa por más plazas, el asunto es que atendamos esa deficiencia o esa lentitud con que tenemos la gestión del nombramiento de plazas que hemos estado sufriendo en estos meses.....

Comenta don Edwin Aguilar: entonces el asunto es, si bien es cierto ustedes han sido cuidadosos y han atendido de forma oportuna las gestiones necesarias y sacan los acuerdos para que se gestionen,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 48


reportables eso, de que se tuvo una condición infructuosa y se dio la orden de que se priorice, que se termine de hacer la contratación de esas dos plazas de servicios especiales y posiblemente estaríamos viniendo donde ustedes para, con base en el registro de elegibles, y tratando de resolver de la forma más rápida posible la creación de dos plazas más para atender esta necesidad que tenemos puntual en este periodo, por el sobrecargo de funciones que se han tenido. Recordemos que ellos están trabajando en la gestión del reconocimiento por la (desaplicación de la Ley) 9635, cada vez que nosotros preguntamos a lo interno a la Administración, “vea es que necesitamos resolver una serie de nombramientos”, por decir algo, los nombramientos en propiedad, de personas técnicas, y también que resuelvan los nombramientos en propiedad de los profesionales, que necesitamos dar esa seguridad, lo que nos dice Recursos Humanos, “vea es que tenemos mucho trabajo porque estamos haciendo el cálculo para el pago de lo pendiente de la (desaplicación de la Ley) 9635; bueno, necesitamos atender esas previsiones que hizo esta Junta para este año, como exceso, entonces se está brindando esa orden y esperaríamos más bien reportables a ustedes sobre esos concursos de plazas especiales en los próximos días.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Georgina (Castillo), finalmente.....

Señala doña Georgina Castillo: gracias, nada más aprovechar el comentario de don Edwin (Aguilar) para que se haga el mismo ejercicio o la misma consulta con la plaza que se está solicitando para Junta Directiva, ya que se va a hacer el ejercicio de lo indicado y contar con el recurso humano lo más pronto posible.....

Indica don Lizandro Brenes: un último comentario, nada más indicar que la intención nunca es “joder” o molestar por molestar, sino dar argumentos y razones de fondo y aquí es un tema mucho más sencillo, o sea, lástima que se tenga que hacer este ejercicio para recordar que los acuerdos se cumplen, nada más. No hay más manos levantadas; doña Marilyn (Solano), ya yo iba a tomar la votación.....

Comenta doña Marilyn Solano: súper rápido, son las 9:07p.m.; yo creo que sí es preocupante en este sentido, que si no se hubiese pedido, creo que fue usted el que solicitó el estatus de los acuerdos, si esto no se pide seguirá dejando de hacerse, o sea, a dónde voy, si Junta Directiva en su representación, que fue el que solicitó, me parece, y que todos acordamos en conjunto.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 48

Resalta don Lizandro Brenes: fue un acuerdo de la Junta sí.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: sí, y que todos acordamos, entonces ¿qué va a pasar?, o sea, la Administración tiene que funcionar por sí sola, nosotros tiramos la línea estratégicamente y debemos ser ejecutivos, pero estar indicándole y diciéndole a la Administración qué tiene que hacer, el cómo, para eso vienen aquí y nos dicen si avanzan o no avanzan, pero sí requerimos informes, documentos, realmente que nos demuestren que las cosas se están haciendo, vuelvo e insisto, desde que yo estoy acá, y por favor, no es un tema personal, aquí todos somos profesionales, todos sabemos lo que nos corresponde y las responsabilidades que tenemos, pero algo está dejando de hacerse o seguimos haciendo lo mismo de siempre y vamos a tener los mismos resultados, creo que es un tema también de comunicación y de hablar con todos los departamentos, porque vuelvo, de acuerdo a lo que le escuché a don Edwin (Aguilar), pareciera ser, en mi percepción, no sé si me equivoco, pero que la Administración tira línea, pero unos quieren caminar y otros no quieren, o no pueden, o no sé, y entonces aquí debe de hacerse un ejercicio a ver cómo se hace que todos caminen o caminen, porque si no vamos a seguir en esto, pero bueno. Agradecerle al órgano colegiado este ejercicio, porque en realidad si no se hubiese hecho, qué vamos a poner también en los informes de gestión cuando cada uno termine, que tomamos acuerdos y no se cumplieron, o no vamos a ver los avances que nosotros estratégicamente queremos. Ese era el comentario, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) levantó la mano; nada más un comentario, por ejemplo con el esquema de Talento Humano, yo realmente inclusive no sé si es una faltante de plazas o la manera de hacer las cosas, lo dejo ahí, porque yo estoy segurísimo que existe una base de oferentes, de gente que cumple condiciones, interna y externa que quiere trabajar, se tiene presupuesto para trabajar y que se debería de contratar de manera ágil, me parece que en eso quizás nosotros mismos hemos sido muy tiesos, para dar un ejemplo. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, es que no me quedó claro si se le dio contestación a la pregunta de doña Marilyn (Solano), de qué va a suceder con los acuerdos no ejecutados de años anteriores, me gustaría saber eso, porque se está mencionando solo los de este año pero quisiera saber qué va a pasar con los de años anteriores, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 48


Señala don Lizandro Brenes: bueno, yo no tengo la respuesta para eso, quisiera tenerla, vamos a ver, el reporte que fue posible hacer de acuerdo al acuerdo que nosotros tomamos fue por lo menos tener los de este año y fueron los que se lograron compilar, yo tengo entendido que las compañeras de Junta están tratando, vamos a ver, aquí tenemos un sistema, sí existe un sistema, lo que pasa es quién llena la información de ese sistema, quién lo usa y quién le da seguimiento de acuerdo a ese sistema, ese sistema lo ayudó mucho a implementar doña Ana Lía (Solano), que de Dios goce, y con eso se avanzó, el asunto es utilizarlo, procedimentarlo y ejecutarlo, a mí me parece que doña Georgina (Castillo) indicó que sí se está terminando de llenar el reporte que estaba pendiente del año pasado, doña Ana Ruth (Vílchez) que también hace un excelente trabajo que muchas veces no es visible, me parece que ella también había consultado con doña Georgina (Castillo) y tenía un corte, y hasta dónde se había llenado eso o hasta dónde está lleno eso, yo no lo sé, pero yo esperarí que se termine de llenar y por lo menos revisar los del año pasado, que uno esperarí que se cumplan, pero yo no sé si doña Georgina (Castillo), doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) quisieran complementar su consulta, yo le puedo decir lo que lo que a mí me parece, verdad, yo no estoy ahí todos los días, entonces lo que a mí me parece, no sé si doña Georgina (Castillo) quería participar, o doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) al respecto.....

Hace ver don Salvador Padilla: sí, agregar nada más una cuestión, yo entiendo el ejercicio realizado, pero, o sea en el acuerdo que estamos es que veo que está seccionado el acuerdo que se está proponiendo por escrito, no sé si la última versión es esta de las 9:00p.m. no sé si ahí se interpreta también los acuerdos de años anteriores, ¿o nada más es de esta matriz del 2025?.....

Señala don Lizandro Brenes: no, es para todos los acuerdos, o sea, la Administración y la institución tienen que velar porque los acuerdos de la Junta se cumplan, porque si no para qué Junta, vamos a lo mismo, o sea yo lo entenderí porque ya esto es un tema transversal a todos los acuerdos, es una herramienta para darles consecución a todos los acuerdos.....

Consulta don Salvador Padilla: bueno, no sé si alguien nos responderá la pregunta de qué sucederá con los acuerdos de años anteriores.....


Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) y luego doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 48

Resalta doña Georgina Castillo: prefiero darle el uso de la palabra a doña Marilyn (Solano), para cualquier cosa aprovechar el espacio después.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, yo anoté ahí que tal vez si los nuevos estudiantes o la gente que va a llegar a hacer la práctica podría montar eso, mire con quince días que se programen, hágale el cálculo a ocho horas, pueden montar esos acuerdos por lo menos pueden ser desde el 2023, hago aclaración yo estoy desde el 2024, pero un año más, por aquellos que tengan cuatro años de estar en ejercicio, pero sí creo que es necesario, sí creo que debemos de tener ese insumo como Junta Directiva, pienso para que las chicas no se atrasen un poco porque ellas tienen que estar al día a día, entonces tal vez con estas personas, o en su defecto traer a otra, a un practicante, que si bien es cierto, tal vez un tema de secretaría, no sé las chicas del COVAO (Colegio Vocacional de Artes y Oficios), qué sé yo, de algún colegio técnico que pueden ayudar ahí para montar esos acuerdos y verificar qué está cumplido y qué no está cumplido, creo que sí es importante que lo tengamos. Yo por mí puedo decir 2024 pensando desde que yo estoy, pero creo que no es un tema de director sino un tema de la institución y de todo el órgano colegiado independientemente de quién lo integre, me parece que si; y más bien gracias don Salvador (Padilla) porque a mí se me había olvidado esa consulta, gracias.....


Hace ver doña Georgina Castillo: ¿puedo don Lizandro (Brenes)?; parte de lo que tal vez omití indicar al inicio de mi intervención fue que también a raíz del ingreso de doña Rocío (Céspedes) en la Gerencia General en enero 2023, hemos tenido todos los cuatrimestres una practicante de secretariado del CUC (Colegio Universitario de Cartago), por es que les decía que ya tenemos amplio conocimiento de la duración, tiempo de adaptación que pues estas practicantes nos colaboran, se han enfocado, y reitero de secretariado, en el tema de la transcripción de actas y se lleva su rato, les pongo el ejemplo, y lo conversaba ayer con doña Ana Ruth (Vílchez), solo la (sesión) 035-2025 son 190 minutos de transcripción, y después nos preguntan a nosotras directamente pues propiamente cómo estamos con el tema de actas verdad; les puedo decir que a nivel de comunicaciones de los acuerdos es la prioridad número uno para que toda la Administración ya con el acuerdo comunicado pueda gestionar y pueda ir atendiendo con base a los plazos que indica la Junta Directiva.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 48

Continúa señalando doña Georgina Castillo: sí, efectivamente se está tratando de hacer 2024 lo que pasa es que inclusive, le comentaba a doña Rocío (Céspedes) y a don Lizandro (Brenes), que ya a mayo estaríamos con casi en promedio nueve sesiones por mes verdad, reiterando que todas son fuera de la jornada ordinaria, esas implican tiempos de transcripción y tiempos de comunicación en cantidad de acuerdos, estamos tratando de mantener al día por lo menos a nivel de registro 2025 que son los que están actualizados, son los que tienen tiempo para que la Administración le pueda dar seguimiento y gestión, pero tal vez ya con una persona y con los practicantes, igual ya conversando con la Gerencia, los practicantes sería para atender 2025 a nivel de registro, tenerlos al día, ver qué facilidades se puede tener en el archivo que se está manejando, que reitero, no solamente va a ser para gestión de acuerdos, sino inclusive para el Gobierno Corporativo, dentro de uno de los indicadores que está el Gobierno Corporativo es lo del plan estratégico que se tiene que llevar un control de cuántas sesiones durante el período la Junta Directiva discutió temas de plan estratégico, ese entre otras gestiones.....

Hace ver doña Georgina Castillo: solo hasta la (sesión) 074-2024 en el sistema que se tenía, que como dice don Lizandro (Brenes) nos brindó colaboración doña Ana Lía (Solano), se habían registrado más de 200 registros, entonces digamos que eso ha llevado mucho tiempo y que era transcripción de acta o registro de acuerdos. No estoy desmeritando ningún punto, lo que pasa es que después nos preguntan que por qué está el atraso de las actas verdad, con la posibilidad del recurso humano con el que contamos, y reiterando que la Gerencia General pues nos ha dado la tercera plaza que es con la que contamos actualmente y nos está facilitando practicantes que nos han venido a echar la mano en los ratitos que durante la práctica que son 320 horas pues nos puedan brindar la colaboración. Se está haciendo lo humanamente posible, no obstante, también como les digo, ya contando mayo llevamos un promedio de nueve sesiones por mes verdad, inclusive estamos superando la meta, pero se estaría haciendo lo humanamente posible una vez que se cuente con el registro dándole prioridad al 2025 para poder continuar haciendo este tipo de ejercicios con acuerdos actuales.....

Indica don Lizandro Brenes: yo traté de darle forma a esta propuesta de acuerdo, que sería otra adicional a las que ya hemos hablado acá, y la leo para que conste en actas, “solicitar a la Administración la verificación del cumplimiento de acuerdos de este órgano colegiado del 2023 a la fecha, presentar el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 48

informe a más tardar en un plazo no mayor a tres meses posterior a la firmeza de este acuerdo.” O sea, no es solamente el registro, es verificar el cumplimiento de todo eso. ¿lo captó doña Georgina (Castillo), para el acta?; ya leí también el de doña Marilyn (Solano) que había mencionado anteriormente y ya había comentado la propuesta también que se hizo. Don Salvador (Padilla).....


Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, sin desmeritar el trabajo que se hace en la institución a este respecto, pero por ejemplo yo podría decir que ¿por qué son más importantes los acuerdos de 2025 que los de 2024?, o sea, ese no puede ser un criterio de priorización sobre la ejecución de acuerdos, todos son acuerdos de suma valía, entonces me parece que nada más dejar eso planteado porque no hay acuerdos más importantes que otros temporizadamente, por así decirlo, o sea, que el criterio para ejecutar sea la fecha en que se aprobó, me parece que es un discernimiento equivocado o es discriminatorio entre acuerdos, porque entonces si tuve la suerte que se tomara en 2025 o en 2024 entonces se va a presionar más para que se ejecuten los de 2025, me parece que ese ese criterio de discernimiento entre acuerdos no es equitativo y no es correcto.....

Hace ver doña Georgina Castillo: perdón, nada más es importante aclarar que es por un tema de capacidad de respuesta verdad, nada más en ese sentido, no va con otro fin sino es por la capacidad de respuesta con la que se tiene ahora al momento con los recursos que se tienen actualmente y en lo que se ha estado trabajando a futuro, y copio totalmente a don Salvador (Padilla) de tratar de retrotraernos, pero digamos que es con lo que se pueda. Igual como lo indicaba doña Marlyn (Solano) en su momento, igual ya se ha estado conversando con el tema de riesgos e igual se estaría aterrizando en tema de riesgos con este tema de acuerdos con las gestiones que se han estado indicando el día de hoy, con el tema de contar con recursos, buscar herramientas para ir tratando de ir atendiendo.....

Externa don Salvador Padilla: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes); les recuerdo que la sesión estaba apta para las 9:30 p.m. verdad.....

Señala doña Rocío Céspedes: solamente reiterar lo señalado ahora por doña Georgina (Castillo), de que nosotros también así como lo hicimos con la tercera plaza, que nunca había existido una tercera plaza, estamos en la gestión de una cuarta plaza y buscamos igual que con Junta Directiva, y ustedes

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 48

lo conocen, estar atendiendo las necesidades de recursos tanto del giro normal y no menos importante lo de Junta, esperaríamos que con esta cuarta plaza que doña Georgina (Castillo) muy bien apuntó, es la persona que pudiera darles ese acompañamiento para que sin desmeritar en ningún momento ninguna antigüedad o tema de acuerdo, ellas puedan estar atendiendo el giro del día a día y podamos tener a una persona que se dedique específicamente a llevar los acuerdos, particularmente por las amplias sesiones y cantidades del mes verdad, ¿estoy en lo correcto doña Georgina (Castillo)?.....

Comenta doña Georgina Castillo: sí señora, de hecho, por mes ya estamos, en el archivo que manejamos, llevamos por cantidad de meses la cantidad de acuerdos y oficios que se han estado manejando y sí les puedo decir que a la fecha que se tiene registrado hasta la 037-2025, y hoy es la 043-2025 es considerable verdad, y que solo el registro lleva su tiempo, no solamente hasta por un tema de control de la sesión, el día de la fecha, considerando como ejemplo que ayer hubo sesión, hoy hay sesión, el jueves hay sesión, la fecha de comunicación del acuerdo, el número de oficio, los responsables, el estado de ejecución e inclusive, que se ha trabajado con don Lizandro (Brenes), un tema hasta de fórmula para que se vaya viendo el tema del vencimiento de los acuerdos, con base a la fecha brindada, digamos que se ha estado trabajando al respecto.....

Señala don Lizandro Brenes: no voy a reiterar más la propuesta de acuerdo, creo que ya la leí, constó en actas, hasta les constó a ustedes la redacción en el chat y se presentó la original, la que yo mandé, no la que estaba en amarillo porque esa estaba en aprobar y o sea, ya lo dije.....


Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no hay más manos levantadas, si están a favor de la propuesta ya integral, con lo que se adicionó verdad, de doña Marilyn (Solano), lo que yo redacté y lo que don Salvador (Padilla) anotó también, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: recordando que doña Rosario (Espinoza) no está, tenemos cinco votos presentes, y manténganla levantada o levántenla de nuevo para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: cinco votos también, entonces ahí está el cuadrado de las acciones por acuerdo que se tienen que cumplir, esperemos que esta vez de acuerdo a la voluntad del órgano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 48


SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Mejías Zamora.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Expediente GG-353-2025 (carpeta 9 archivos); 2. Expediente GG-347-2025 (carpeta 8 archivos); 3. Expediente GG-350-2025 (carpeta 5 archivos); 4. Expediente GG-346-2025 (carpeta 5 archivos); 5. Expediente GG-375-2025 (carpeta 4 archivos); 6. Expediente Gobierno Corporativo - evaluación desempeño (carpeta 1 archivo); 7. Expediente convenio confidencialidad (carpeta 3 archivos); 8. Cuadro de acuerdos al 26052025; 9. Oficio N° JD-164-2025, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente JD; 10. Oficio N° JD-173-2025, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez; 11. Presentación acuerdos.....

3.b. Ordenar la ejecución inmediata de los acuerdos que emita este órgano colegiado.....

3.c. Como solución a los acuerdos reportados, acordar lo que dispone la siguiente tabla:.....

No. de acuerdo según oficio de notificación	Tema	Acción
JD-035-2025	P.H. Zona Sur	Reiterar y ordenar la ejecución del acuerdo JD-035-2025
JD-035-2025	P.E. Mogote	Descartar el P.E. Mogote como proyecto del portafolio. Acoger los términos del acuerdo JD-035-2025 para la correcta y eficiente gestión (perfil y análisis técnico y etapas del proceso I+D) del proyecto eólico con Coopelesca.
JD-042-2025, JD-063-2025 y JD-120-2025.	Auditoria de Carácter Especial de la Seguridad de información y Ciberseguridad ATO-019-2024 y Reestructuración del Área TIC	Instruir a la administración a implementar la reestructuración propuesta en la documentación, así como dar un seguimiento al cronograma propuesto para la atención de las observaciones 3.1 y 3.2 de la "Auditoria de Carácter Especial de la Seguridad de información y Ciberseguridad ATO-019-2024". Informar mediante reportes escritos sobre el cumplimiento de este cronograma, a este órgano colegiado de manera bimensual.
JD-047-2025	Alternativas sobre P.H. Torito 2	Solicitar presentar ante este órgano colegiado el informe final de la contratación N° 024LE-000012-00183000001 referente a la factibilidad el P.H. Torito 2. Reiterar el acuerdo JD-047-2025 sobre la proyección de alternativas para la consecución del P.H Torito 2, concediendo un plazo adicional de 22 días a partir de la firmeza de este acuerdo.
JD-045-2025	Convenio de confidencialidad	Reiterar como acuerdo definitivamente aprobado el JD-045-2025 y solicitar la firma del convenio de confidencialidad a los directores que aún no lo hayan suscrito.
JD-071-2025 y JD-074-2025	Gobierno corporativo - Comisión para la evaluación del desempeño	Solicitar a la comisión designada un informe de avance en un plazo no mayor a 15 días calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.
JD-088-2025	Planificación institucional	Dar por recibida la documentación y por cumplido el acuerdo. Solicitar a la administración presente por escrito y de manera bimensual, un seguimiento al cronograma establecido en el GG-PP-023-2025.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

3.d. Solicitar a la Administración brindar los recursos requeridos para la correcta atención de acuerdos de la Junta Directiva. Presentar la propuesta para la atención de este acuerdo en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

3.e. Solicitar a la Administración la verificación del cumplimiento de acuerdos, de este órgano colegiado desde el 2023 a la fecha, presentar el informe a más tardar en un plazo no mayor a tres meses posterior a la firmeza de este acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, entonces sin más asuntos que tratar, al ser una sesión extraordinaria, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos, a la Administración también por esta sesión extraordinaria, me parece que sí era un tema que tenía que verse. Hasta luego.....

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 043-2025 que incluye 48 folios.

.....

